

**Alternativas
para la España plural
Mérida, 9 de junio de 2006
Debate de expertos**

Seminarios y Jornadas 29/2006

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

ISBN: 84-96653-18-8

Depósito Legal: M-32867-2006

La Fundación Alternativas ha puesto en marcha una iniciativa bajo el título "Alternativas para la España plural". El proyecto consiste en organizar varios seminarios en diferentes ciudades del país con el fin de debatir los contenidos de la idea de la España plural en un momento de diálogo y debate sobre las reformas estatutarias en curso, así como sobre la cohesión social y territorial del Estado. A estos encuentros se invita a personas relevantes de la sociedad civil de la comunidad autónoma en la que se celebra el seminario, así como a otras procedentes de diferentes lugares de España con el fin de enriquecer el debate y contrastar distintos puntos de vista.

Hasta el momento se han celebrado cuatro encuentros: Sevilla, Valencia, Santiago de Compostela y Mérida, cuyo resultado nos anima a continuar en el empeño.

El seminario que hoy presentamos es el cuarto de este ciclo y se ha celebrado en Mérida el 9 de junio de 2006. Las dos ponencias que abren el debate son del asesor editorial Kepa Aulestia y del profesor Juan García Pérez.

Asistentes

Juan Manuel Eguiagaray, director del Laboratorio de la Fundación Alternativas.
Nicolás Sartorius, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas.

José Ramón Alonso de la Torre, profesor y periodista.

Eduardo Alvarado Corrales, geógrafo. Profesor de Universidad.

Luis Arias Argüelles-Meres, escritor.

Kepa Aulestia, asesor editorial del Grupo Vocento.

Fernando Ayala Vicente, funcionario.

Antón Baamonde, escritor.

Artemio Baigorri, sociólogo, profesor de la Universidad de Extremadura.

José María Casado Martín, Director de Universitas, Librería-Editorial.

Juan Luis Corcobado Cartes, profesor.

Juan Antonio Doncel Luengo, profesor universitario.

Cristina Elías Méndez, profesora de Derecho constitucional. Universidad de Extremadura.

Jesús Galavis Reyes, catedrático de Enseñanza Secundaria (Historia).

Zacarías García Calle, funcionario.

Juan García Pérez, catedrático de Universidad.

José María Lama Hernández, historiador y consultor cultural.

Julián Mora Aliseda, profesor universitario.

Miguel Murillo Gómez, director de Teatro López de Ayala, Badajoz.

José María Núñez Blanco, profesor universitario.

Francisco J. Olivares del Valle, profesor universitario.

Francisco Pedraja Chaparro, profesor universitario.

José Antonio Pérez Rubio, profesor universitario.

Alfonso Pinilla García, profesor de Historia.

Máximo Pulido Romero, maestro.

Teresiano Rodríguez Núñez, periodista.

Ginés M. Salido Ruiz, catedrático. Universidad de Extremadura.

Francisco Villalobos Cortés, maestro.

Santiago Zapata Blanco, profesor universitario.

Informe de contenidos

Nicolas Sartorius (moderador)

■ Buenos días, y gracias por asistir a este Seminario que ha organizado la Fundación Alternativas con el título general de “Alternativas para la España plural”. Se trata de un ciclo de Seminarios que venimos celebrando en la Fundación Alternativas en diferentes capitales y comunidades autónomas. Empezamos haciendo uno en Sevilla hace unos meses, después hemos celebrado otro en Valencia, más tarde en Santiago de Compostela, y hoy estamos encantados de venir a Extremadura, y a Mérida en concreto, a reflexionar sobre este tema tan importante de la España que estamos construyendo, de la España plural.

La idea es simplemente cambiar impresiones, reflexiones, debatir, ver cómo vemos cada uno el proceso de reformas en el que estamos inmersos. Es decir, cómo vemos esta España plural desde cada una de las comunidades autónomas. Es evidente que en los enfoques de los distintos lugares hay diferencias, hay inquietudes, preguntas, y se trata de ponerlas encima de la mesa. En este tipo de reuniones no se trata de reunir a los políticos, ni a las personas que tengan cargos en los partidos, sino que nuestro interés es hacer una reflexión con personas que estamos en la sociedad civil, sin responsabilidades políticas orgánicas ni de gobierno ni de partido, pero que estamos en el mundo académico, con intelectuales, escritores, periodistas, empresarios o sindicalistas, es decir, gente que de alguna manera ejerce más cierto tipo de liderazgo social.

Estas reuniones las concebimos de la siguiente manera: hay dos ponentes, que exponen durante veinte minutos, media hora máximo, sus ponencias. En este caso van a ser Juan García, profesor de la Universidad de Extremadura, que supongo que es más conocido de vosotros, y luego Kepa Aulestia, que es asesor de la Dirección General del Grupo Vocento. A partir de ese momento abrimos un turno de palabras, un debate, procurando ser concisos porque no tenemos mucho tiempo.

En cuanto a las personas que no son de Extremadura y que nos acompañan, aparte de Juan García, está aquí Juan Manuel Eguiagaray, que creo que no necesita mucha presentación. Ocupó en su día cargos en el Gobierno, ministerios, administraciones territoriales, de industria, etc.; Kepa Aulestia, a quien ya he citado; está Antón Baamonde, escritor gallego; y Luis Arias, también escritor asturiano; además, están las personas que han organizado el acto, como Teresa Agustín, Belén Montes y Elena Vidal Folch.

Sin más preámbulo, le doy la palabra a Juan García.

Juan García (ponente)

“ Quiero, antes de nada, agradecer a la Fundación Alternativas su decisión de celebrar este seminario acerca de la España plural también en Extremadura y, con ello, la posibilidad de que sean conocidas las opiniones sobre el tema no sólo de la clase política, sino también de una amplia y selecta representación de la sociedad civil extremeña. Y a vosotros, que hayáis aceptado nuestra invitación a participar en una actividad que esperamos sea muy fructífera para todos.

El texto constitucional vigente desde 1978 afirma en su artículo 1º que la soberanía “reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado”. Luego, en su artículo 2º, hace referencia, de un lado, a la “indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”; y, de otro, al hecho no sólo de reconocerse, sino, además, de garantizarse el “derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas”. Por último, en el artículo 139 puede leerse que “todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado”.

Es claro, así, que los constituyentes diseñaron un modelo de Estado-nación en el que singularizaban una soberanía única, no divisible, y una organización territorial asimismo unitaria, aunque con todas las posibilidades de encaminarse hacia la descentralización extraordinaria, no sólo administrativa, sino también política, singular de un Estado autonómico en el que cada una de sus comunidades podría disfrutar de un elevado nivel de autogobierno, al paso del tiempo con tantas competencias, si acaso no más, como las asignadas a los Estados miembros en algunos sistemas federales.

Sin embargo, también resulta evidente que la Constitución de 1978 no precisó en términos políticos, es decir, a efectos político-institucionales, qué se entendía por nacionalidades o regiones (cuáles eran las diferencias entre unas y otras), ni señaló de una forma incuestionable a qué territorios y/o pueblos integrantes del Estado debía otorgarse una u otra denominación (nacionalidad o comunidad regional).

Tampoco dejó cerrado, en aras de la continuidad de las negociaciones y la búsqueda del acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, el modelo de organización territorial, aunque en la práctica sólo hiciera posible la implantación de un Estado integral o Estado autonómico, es decir, de un Estado unitario, si bien lograra unos niveles tan altos de descentralización que algunos analistas no dudan en calificarlo como un Estado complejo de naturaleza federal o casi federal.

Además, inicialmente sólo incluyó un listado general tanto de las competencias que podían asumir las nacionalidades y regiones como de aquellas otras cuya gestión correspondía al Estado, a veces un simple rótulo del ámbito competencial, si bien dejaba establecido con absoluta nitidez que todas las comunidades autónomas, una vez transcurridos cinco años desde su creación, podían ampliar las materias propias de su gobierno dentro del marco establecido por el artículo 149.

En fin, salvo en lo que se refiere al ritmo y las formas de acceso al régimen autonómico, la Constitución no impedía que con el paso del tiempo todas las comunidades autónomas

podiesen alcanzar y disfrutar, así como los gobiernos gestionar y administrar, unas competencias idénticas en número y naturaleza. En el mismo sentido se orientaron tanto las normas jurídicas que desarrollaban el Título VIII de la Constitución como, en particular, los Acuerdos Autonómicos aprobados en julio de 1981 y febrero de 1992, aquéllos al permitir a todas las comunidades el acceso a una autonomía con idéntica organización institucional (el famoso “café para todos”), y éstos (firmados por el PSOE y el PP en 1992) al tener como objetivo básico la recuperación por el sistema del principio de homogeneidad (léase igualdad competencial e institucional), que había ido rompiéndose desde 1983 en beneficio de las comunidades de vía especial o asimiladas (las del artículo 151 de la Constitución).

En este marco jurídico y político, desde 1979 en que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña o, mejor aún, entre febrero de 1983 (cuando se aprobaron las leyes orgánicas referidas a los últimos estatutos de autonomía) y el momento actual se ha vivido en España un tiempo cargado de éxitos, políticos, socioeconómicos y de otra naturaleza.

Concretamente, un alto reconocimiento exterior han logrado los méritos de un país que ha sido capaz de transitar desde una férrea dictadura a una democracia moderna, a la vez que insertarse con normalidad en el marco internacional (europeo y, por extensión, occidental) y desarrollar un proceso inequívoco de modernización económica, social, política o cultural. Y ello a la vez que en el interior ha podido disfrutarse el tiempo de paz y estabilidad más largo de nuestra historia contemporánea, mientras se gozaba, en paralelo, de un régimen democrático.

En relación con el problema que nos ocupa, gracias al desarrollo del Estado de las Autonomías y, con él, al tránsito desde un sistema político férreamente centralista a uno de los modelos estatales con mayor nivel de descentralización, ha sido posible acercar la política y, sobre todo, la administración a todos los ciudadanos.

Con más exactitud, ello ha permitido impulsar tanto las potencialidades socioeconómicas y las ventajas comparativas como los elementos patrimoniales, lingüísticos, históricos o culturales de un valor especial en cada zona e, incluso, los rasgos identitarios propios de los diversos territorios y grupos humanos, haciendo posible la aprobación y puesta en vigor de unas normas legales y unas políticas singulares de las distintas comunidades autónomas.

Así, en algunas se realizó una apuesta fuerte por la máxima potenciación de los elementos identitarios, si se quiere por la “renacionalización” del territorio y su conjunto humano, mediante la aplicación de unas vastas inversiones para impulsar un uso amplio y, a ser posible, generalizado de la lengua, el conocimiento de la historia o la recuperación y rehabilitación de los derechos históricos (reales o supuestos), la cultura, el folklore, las tradiciones, los símbolos y los valores propios, incluyendo en ocasiones la adopción de algunas medidas políticas encaminadas a lograr una cierta “desnacionalización” de España.

Otras, en cambio, generalmente aquéllas donde fueron siempre más débiles tanto la conciencia y el sentimiento identitarios como el apoyo a los movimientos políticos de índole nacionalista o regionalista, también animaron en alguna medida la creación y desarrollo de los sentidos de pertenencia, singularidad y orgullo. Pero, al tratarse muchas veces de las comunidades más pobres, han terminado dedicando los mayores esfuerzos a la implanta-

ción *ex novo* o a la mejora de aquellas infraestructuras (viarias o de otra clase) y equipamientos (sanitarios, educativos, culturales, deportivos, etc.) básicos para colocar al territorio autónomo y sus pobladores en una situación capaz de hacerle frente a la competencia y la competitividad con garantías de éxito en un mundo cada vez más globalizado.

Por último, la redistribución muy fuerte de los instrumentos financieros de carácter público que ha venido efectuándose en aplicación de los principios de cohesión territorial y solidaridad entre las comunidades explica que en los años de la transición y el Estado de derecho se haya producido en las autonomías más pobres una mejora significativa tanto de las infraestructuras y los equipamientos básicos como de la realidad socioeconómica y las condiciones vitales, debiendo colocarse en el haber del Estado autonómico, ocupando un lugar principal, un reparto más equilibrado de la riqueza. O, dicho en otros términos, un notable acortamiento de las distancias extraordinarias que aún separaban a los territorios y pueblos de España cuando finalizó el régimen franquista.

“España se ha reinventado a sí misma en los últimos treinta años”, afirmaba con razón Antón Baamonde en el seminario de Santiago de Compostela. Y este logro se ha obtenido en una época en que, atendiendo a la identificación existente entre nacionalidad y voluntad nacional, el sentimiento de pertenencia a una nación distinta de la española, medido a través del número de votos alcanzado en los distintos comicios electorales por las fuerzas nacionalistas o regionalistas, únicamente mostró una entidad destacada en algunas zonas muy concretas. Los partidos políticos ligados al nacionalismo o el regionalismo sólo consiguieron una media superior al 50% de los sufragios en Cataluña (52%), Navarra (54%) o el País Vasco (64%) con motivo de las elecciones autonómicas. Y únicamente en Euskadi (58%) si al resultado de los comicios autonómicos unimos los obtenidos en las elecciones generales.

Juntando a las demás comunidades y sumando los datos correspondientes a las elecciones generales y autonómicas, los partidos nacionalistas y/o regionalistas sólo lograron entre 1983 y el año 2000 la media aproximada de un 8% de los votos, mientras las formaciones políticas apoyadas por votantes que pudieran ser juzgados como “españolistas”, “españoles esencialistas” o “nacionalistas españoles”, ligados en su mayoría a la derecha más conservadora (primero Coalición Democrática, más tarde Alianza Popular y, finalmente, el Partido Popular) han conseguido, por término medio, otro 32% de los sufragios.

Así pues, como escribió Francisco J. Laporta tras la aprobación del Estatut por el Parlamento de Cataluña, desde los inicios de la Transición “siempre hemos venido siendo y somos aún hoy muchos más los que trabajamos cotidianamente sin la mente obsesionada por ninguna bandera, ningún estatuto ni ningún ente histórico de razón; sin la intención de castellanizar, euskaldunizar, catalanizar o galleguizar a nadie; sin untar la política de religión ni la religión de política; respetando tranquilamente las costumbres, la cultura y la lengua de los demás; relacionándonos con ellos con absoluta fluidez en la amistad, la familia, la ciencia, la fiesta y la actividad económica; reconociéndonos en nuestros derechos y reconociendo los suyos; sin discriminar ni ser discriminados. Muchos más. Y, sin embargo, aquí estamos hoy entrampados entre un partido españolista, montaraz y beato, y la última edición del desatino...” (Laporta, F. J., Realidad nacional, en *El País*, 14 de mayo de 2006).

Utilizando una expresión que se nos antoja poco afortunada, ese “desatino” no era otro que el texto de la reforma estatutaria aprobado a finales de septiembre de 2005 por el Parlamento de Cataluña, y que, como no podía ser de otra forma, ha sido ya objeto del dictamen preceptivo, tras los arreglos pertinentes, a fin de ajustarlo a la Constitución, por el Congreso y el Senado.

Un poco antes, a comienzos de febrero, se había devuelto al Gobierno vasco el llamado “Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi”, por incluir una serie de principios claramente anticonstitucionales (otorgamiento al País Vasco del carácter de nación libre asociada, derecho de autodeterminación, capacidad absoluta de decisión del pueblo vasco con base en una soberanía originaria ligada, a su vez, a derechos históricos, libre asociación de Euskadi a un Estado plurinacional, etc.).

No mucho después, en abril de este año, llegaba a las Cortes el Estatuto reformado que acordaron las fuerzas políticas mayoritarias de la Comunidad Valenciana, mientras en el momento actual está en vías de referéndum el Estatuto de Cataluña, se encuentra en el Congreso la propuesta de reforma del Estatuto de Andalucía, ha sido anunciada por varias comunidades (Canarias, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha y Galicia) la intención de enviar pronto a las Cortes su reforma estatutaria y otras cuatro autonomías (Asturias, Castilla y León, Murcia y La Rioja) forman una lista de espera a la que, con seguridad, terminarán incorporándose las de Cantabria, Madrid, Navarra y Extremadura, siempre que el proceso de revisión del modelo autonómico actual siga adelante.

A esta fiebre reformadora de los Estatutos y los debates, con frecuencia más agrios de lo necesario, surgidos en torno a la idea de “nación”, o los efectos que podrían derivarse de un mayor traspaso de recursos financieros a las comunidades autónomas mediante la concesión de una participación más elevada en los impuestos del Estado, la existencia de unas agencias tributarias no estatales o el posible aumento de las competencias ejercidas por los gobiernos autonómicos, ha colaborado una serie muy heterogénea de factores.

Primero, la deriva soberanista y, con ella, el desafío lanzado por el nacionalismo vasco al orden constitucional vigente que se produjo tras la firma, en 1998, del Acuerdo de Estella-Lizarra o Pacto de Lizarra por el PNV, Eusko Alkartasuna y Euskal Herritarrok.

Poco después, si bien con una plena visibilidad desde el año 2002, la respuesta de signo claramente españolista dada al contencioso vasco por el Gobierno, ya con mayoría absoluta, del Partido Popular, concretamente la detención en seco de las reformas autonómicas prometidas y las medidas de signo muy centralista adoptadas en materia educativa.

Algo más tarde, ya en el bienio 2002-2003, la nueva reacción nacionalista e, incluso, antiespañolista desencadenada por el Partido Nacionalista Vasco, unida desde entonces a la apuesta cada vez más nítida por la reforma estatutaria y, en su interior, la defensa de una fuerte ampliación del marco competencial efectuada por el nacionalismo catalán.

Avanzado el año 2003, los acuerdos tomados por el Consejo Territorial del PSOE en la llamada “Declaración de Santillana”, que trasladaría luego al programa electoral, relativos a su propuesta de impulsar la reforma de los estatutos con objeto de hacer de las

autonomías un motor de cambio y modernización, a la vez que favorecer la doble lealtad y el patriotismo de las libertades y la ciudadanía.

Por último, en todo momento la existencia junto a los partidos de unos nuevos actores políticos (entre ellos los organismos e instituciones del sistema autonómico) y, tras desaparecer los viejos temores a los poderes fácticos que aún se vivieron durante la Transición, el inicio visible de una nueva confrontación de poderes animada por aquéllos que defendían y siguen demandando una descentralización político-administrativa mayor que la actual y, en última instancia, una organización territorial del Estado claramente federal.

Lo cierto es que, fruto de estas circunstancias, nos hallamos inmersos en un proceso de cambio que unos califican de “simple reforma” o “mero remozamiento” de los estatutos (J. Pradera); otros, de “segundo impulso autonómico” o “segunda descentralización” (K. Aulestia, Roberto L. Blanco Valdés); unos terceros, de “reforma en la estructura del Estado” (J. Pérez Royo) o desarrollo de “un nuevo pacto, un nuevo reparto del poder, una nueva transacción política” (J. M.^a Felip, Seminario de Valencia); y los líderes del Partido Popular junto a los analistas políticos más vinculados ideológicamente al centro-derecha y a la derecha conservadora, de “revisión por la puerta falsa del modelo constitucional”, “ruptura del modelo territorial” o “nuevo desafío, esta vez realmente subversor, al Estado-nación español”.

Quizá no importe demasiado que en la raíz de este proceso se halle, como escribe A. Elorza, el sentimiento creciente de insatisfacción mostrado desde los inicios de la Transición, especialmente desde comienzos de los años ochenta, por las élites políticas del País Vasco o Cataluña, sobre todo las nacionalistas, a causa de un desarrollo homogéneo e igualitario, es decir, falta de asimetría, del modelo autonómico. O que, como señala Roberto L. Blanco Valdés, la implantación del Estado de las Autonomías se haya visto acompañada en algunos territorios de un afán “renacionalizador” de lo propio y, en sentido contrario, “desnacionalizador” de lo común, debido “a la expansión irrefrenable de lo que (...) podría llamarse sin exageración la ‘obsesión puritana’ de nuestros nacionalismos periféricos”.

Porque lo importante ahora es, primero, fijar el concepto más preciso y adecuado sobre lo que pueda o deba entenderse por una España plural. Pero también, elaborar una narrativa común en torno al pasado, el presente o el futuro del país que, fruto de un respeto profundo a las diferencias observables entre sus tierras y gentes, pueda ser aceptada en el conjunto de sus territorios; diseñar un modelo de organización que combine el mayor nivel posible de autogobierno con la defensa por el poder central de los intereses generales en el marco de un Estado único de naturaleza y estructura federal; o establecer un modelo de funcionamiento en el que resulten compatibles las políticas orientadas a potenciar la conciencia y los sentimientos de identidad, nacional o regional, con el reconocimiento inequívoco de una soberanía no divisible encarnada en el pueblo español, una igualdad absoluta de derechos y obligaciones para todos los ciudadanos, o la cohesión y solidaridad necesarias entre las “naciones”, “realidades nacionales”, “hechos nacionales”, “nacionalidades”, “regiones” o como quiera llamarse a las comunidades autónomas que forman la Nación española.

Afirmaba Joseba Arregi hace unos meses que el término nación aplicado a un pueblo con una cultura, lengua e identidad propias no debía recogerse en un texto político y

jurídico, porque dejándolo fuera de los estatutos no se corre el riesgo de que pueda ser utilizado por las comunidades autónomas en orden a la reivindicación de objetivos políticos tales como el reconocimiento de los derechos históricos, el blindaje de competencias, la cuantía y naturaleza de las relaciones a mantener con el Estado, la implantación de un sistema de financiación determinado o cualesquiera otros.

Quizá tenga razón. Sin embargo, en la perspectiva de los nacionalistas vascos, catalanes o de otros lugares, lo mismo cabe afirmarse de la “nación española”, pero nada impidió el uso de esta expresión en el texto constitucional, y no sólo en el preámbulo, sino en varios de sus títulos y artículos.

Además, en el momento actual son numerosos ya los españoles –y a juzgar por los barómetros de opinión siguen creciendo– que no muestran temor alguno e, incluso, ni siquiera una especial preocupación ante el hecho de que los nacionalistas empleen el término nación para definir a sus territorios y comunidades; o que la mayoría de los líderes políticos y miembros de los parlamentos del País Vasco, Cataluña, Valencia y otras comunidades autónomas, caso de Andalucía, hayan decidido incluir en el preámbulo de los textos reformados de sus estatutos desde alguna referencia expresa a unos supuestos “derechos históricos” hasta el término “nación” o la fórmula “realidad nacional”, siempre, eso sí, que estas formulaciones no se vean acompañadas por otras donde se refleje la voluntad clara y expresa de crear un nuevo Estado.

Dicho de otro modo, cada vez tiene un eco más amplio y, por fortuna, resulta más aceptada la idea de que, como afirma Suso de Toro, “la existencia dentro del Estado de comunidades con conciencia de ser naciones es un hecho real y consistente, con una honda raíz histórica”; o que España es una realidad “nacionalmente compleja (...) pues en nuestro entorno conviven la conciencia de una ciudadanía (española) con otras conciencias de pertenecer a un pueblo determinado”, explicándose así la definición cada vez más frecuente de nuestro país como una “nación de naciones” y la aceptación progresiva de esta fórmula u otras de un cariz parecido siempre, desde luego, que el concepto de “nación política” con plena legitimidad democrática quede reservado, según afirma la Constitución, al conjunto de los españoles. Y que, en consecuencia, no se pongan en cuestión la soberanía nacional (radicada en el pueblo español), la existencia de una identidad hispana formada a través de una historia larga y una poderosa tradición (recuérdese que las dobles lealtades e identidades se consolidaron en el siglo XIX), además de construida hoy mediante la adhesión libre de sus ciudadanos, el disfrute de un régimen común de derechos y libertades individuales o un modelo de organización territorial basado en los principios de cohesión y solidaridad entre las diferentes comunidades.

En realidad, esos elementos integrantes de la España plural que acaba de dibujarse, de una España más orientada a potenciar las muchas ventajas inherentes al reconocimiento de las diferencias y no tanto a impulsar de manera preferente la uniformidad (salvo en el terreno de las libertades individuales y los derechos ciudadanos), no son distintos, en el fondo, de los que acordaron hace ya casi tres años los socialistas firmantes de la Declaración de Santillana.

La filosofía política de la que arranca esta concepción sobre una España unitaria pero no uniforme tampoco difiere mucho de la reflejada por el presidente del Gobierno, José Luis

Rodríguez Zapatero, cuando al explicar hace unos días los motivos del apoyo socialista a los proyectos de reforma estatutaria acordes con la Constitución manifestó que se trataba, en exclusiva, de “hacer posible un nuevo acomodo de las demandas de mayor autogobierno y responsabilidad competencial mediante una actualización de los estatutos de autonomía de aquellas comunidades que lo juzguen oportuno, con el objetivo permanente de asegurar el equilibrio, la cohesión, la integración y la cooperación territorial, así como el mantenimiento de una estructura del Estado y un haz de competencias reconocidas que le hagan capaz de cumplir los fines que le están constitucionalmente atribuidos, en particular la preservación de los intereses generales” (véase *El País*, 29 de mayo de 2006).

Así, la inclusión en el preámbulo de algunos estatutos del término nación u otra fórmula semejante, la ampliación de los recursos financieros a disposición de las autonomías mediante una mayor participación en los impuestos estatales, la concesión de agencias tributarias orientadas a gestionar, sobre todo, impuestos propios, el aumento de las competencias a ejercer por los gobiernos autonómicos o la concesión temporal por el Estado de fondos públicos para corregir algunos déficits recientes en infraestructuras no acarrearán, desde nuestro punto de vista, ese desafío subversor al orden constitucional y, menos aún, la quiebra del sistema democrático, balcanización del territorio o ruptura de la nación española a que, en un exceso de celo españolista y un sentido igualmente excesivo de las tareas de oposición política, se refieren una y otra vez los populares.

Otra cosa bien distinta es que las reformas pueden ocasionar, esto sí, un notable adelgazamiento de los recursos en manos de Estado y, fruto del mismo, un desarrollo de los procesos de cohesión y solidaridad interterritorial menos rápido e intenso que en los treinta últimos años.

Llegados a este punto sólo nos resta, de un lado, efectuar varias propuestas, generales unas y más concretas otras, capaces de ayudar al desarrollo de esa España plural que juzgamos el mejor ámbito de convivencia para la población de todas sus comunidades autónomas. De otro, hacer sólo unas cuantas reflexiones sobre este mismo problema a la luz tanto de algunas experiencias vividas por Extremadura en un pasado lejano o próximo, especialmente en el tiempo entre la Transición y el Estado de derecho, como las expectativas de futuro que, tal vez, resulten hoy más apreciables en la sociedad pacense y cacereña.

Al logro de esa España unida pero no uniforme, respetuosa con las personalidades, lealtades y conciencias singulares de sus pueblos, pero a la vez integral y solidaria, formada por una sociedad civil que pone en valor la diferencia y permite que cada ciudadano viva su identidad o sus identidades sin imposiciones, pero que juzga al mismo tiempo irrenunciables la existencia de un proyecto político común, la cohesión territorial y la igualdad jurídica entre sus componentes, bien podrían ayudar esta serie de propuestas generales:

- La promoción tanto del acuerdo básico sobre lo que podría ser un concepto nuevo o una idea asimismo renovada de España como la generación necesaria de un sentimiento afectivo aplicable a una nación española compleja y diversa a que se refirió Juan Romero en el seminario de Valencia.

- El rechazo frontal de todos los excesos y particularismos nacionalistas, cualquiera que sea su origen geográfico (incluido el nacionalismo español) o matriz político-ideológica.
- El fomento de las relaciones entre sus conjuntos humanos en tanto que instrumento adecuado, quizás de los más útiles, para reforzar el interés general e individual hacia una empresa política común.
- La creación de ese espacio imaginario que menciona Suso de Toro, “nacido –en sus mismas palabras– del reconocimiento hacia los otros y con la necesaria actitud amistosa que une a ciudadanos y pueblos”. O el que describió Antón Baamonde en la reunión de Santiago, “referido –decía– a gentes que conocen sus diferencias y afinidades, que saben establecer entre sí (...) un diálogo en el que cada uno sabe tomar distancias de sí mismo y que están predispuestas a reinventarse a sí mismas en la libertad, la diversidad y la solidaridad”.
- En fin, el impulso sin reparos a la génesis de un nuevo pacto donde el reconocimiento del pluralismo identitario no sea incompatible con el mantenimiento de una España común en la que podamos y, aún más, queramos estar todos.

Y junto a las propuestas generales que acaban de señalarse, la posible adopción de una serie larga de medidas políticas más concretas, buena parte de las cuales han sido ya mencionadas en otras reuniones de este mismo seminario:

- Materializar la reforma tantas veces anunciada del Senado a fin de convertirlo en una auténtica cámara de representación territorial y dotarlo de capacidad de iniciativa para la elaboración de unos posibles Planes Comunes de Cooperación.
- Promover ese cambio de la Administración General del Estado que defendió Santiago de Torres en el seminario gallego, eliminando los ministerios con escasas competencias y buscando, en cambio, que el Estado central tenga una presencia activa en las comunidades autónomas a través del sistema de agencias sectoriales y especializadas (salud, equipamientos urbanos, comunicaciones, nuevas tecnologías, desarrollo de las lenguas, etc.).
- Lograr que funcionen con eficacia tantas conferencias sectoriales como consejerías forman el entramado orgánico de la administración autonómica a fin de propiciar, uniéndolas a la Conferencia de Presidentes, el desarrollo de encuentros y debates periódicos entre los distintos gobiernos autónomos al nivel mínimo de consejeros.
- Impulsar una presencia cada vez mayor de las comunidades autónomas en los organismos e instituciones europeas.
- Aceptar a efectos meramente simbólicos la inclusión en el texto reformado de los estatutos de los llamados “derechos históricos” para las comunidades que demanden su reconocimiento, porque, mientras esté en vigor la Constitución de 1978, ninguno de estos derechos históricos puede generar legitimidad política o respal-

do jurídico alguno para exigir con base en ello cualquier posición de poder o alguna prerrogativa distinta, entiéndase a mayores, que las disfrutadas por la totalidad de las comunidades autónomas.

- Implantar un sistema de liquidación territorializada de los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo su desglose por programas, que permita conocer y analizar en detalle el conjunto de las acciones desarrolladas por el Gobierno central y sus costes financieros en todas las comunidades.
- Ir sentando las bases para el establecimiento, a medio o largo plazo, de un federalismo fiscal que haga a las comunidades autónomas fiscalmente responsables, es decir, sujetos activos de las decisiones en materia impositiva gracias a las cuales se prestará una determinada cuantía y calidad de los servicios. Ello implica, naturalmente, la adopción de un acuerdo previo muy complejo, la decisión relativa al nivel mínimo y homogéneo de las prestaciones que el Estado debería garantizar al conjunto de los territorios.
- Promover el desarrollo de una “España en red” mediante la implantación de un sistema viario formado por líneas (aéreas, férreas, autovías, carreteras...), no sólo radiales, sino también longitudinales y transversales, así como potenciar la creación de eurorregiones y corredores económicos que mejoren las relaciones de nuestro país y sus autonomías con Europa y África.
- Seguir favoreciendo, en aplicación de los principios de cohesión territorial y solidaridad comunitaria, el crecimiento económico y la modernización social de los espacios y grupos humanos más pobres. Y ello para que continúen acortándose unas diferencias de renta y nivel de vida generadoras, en buena medida, de esas ideas y actitudes recelosas e, incluso, teñidas de cierta envidia tantas veces mostradas, históricamente, por los miembros de las comunidades más pobres hacia los territorios y pueblos más ricos.
- Favorecer un conocimiento amplio y riguroso “del otro”, haciendo uso de todos los instrumentos disponibles, desde el aprovechamiento de los medios de comunicación de masas hasta el desarrollo de congresos, jornadas, seminarios, reuniones, etc., sobre temas de interés común con participación de expertos originarios y/o residentes en todas las comunidades autónomas.
- Crear en las distintas universidades algún espacio cultural o foro de debate permanentes –¿cátedra de las nacionalidades y regiones?– destinado a fomentar las investigaciones o análisis sobre problemas históricos, lingüísticos, políticos, antropológicos, etnográficos y, en general, culturales de las diversas autonomías.
- Finalmente, pactar una historia común de la nación española, creando los argumentos necesarios y suficientes para que, respetando el principio de máxima objetividad aplicable al estudio del pasado, sea posible encajar de un modo razonable las singularidades históricas de cada territorio autónomo, caso de haberlas, y la Historia general del conjunto de España.

Para concluir, sólo algunas reflexiones, apenas un simple esquema, en torno a los asuntos objeto de este Seminario efectuadas desde Extremadura y en función, básicamente, de las realidades económicas y sociales extremeñas.

Entre los años de la Primera República y el final de la dictadura franquista, los pocos “notables cultos”, integrantes de la minoritaria elite burguesa afincada en esta tierra, que manifestaron sus opiniones sobre el “problema nacional” o la “cuestión regional”, terminaron apoyando en todo momento el concepto de la España unitaria, férreamente centralista, esencial, católica e imperial que tuvo siempre un mayor arraigo en la mayor parte del territorio español (sólo avanzado el siglo XIX sería puesto en tela de juicio por los nacionalismos periféricos).

Y en esa España calificada tantas veces en el siglo XX, primero, de “patria eterna” y, más tarde, como “unidad de destino en lo universal”, los escasos intelectuales que trataron de definir a Extremadura, establecer su personalidad y fijar los rasgos conformadores del extremeñismo (J. López Prudencio, J. L. Cordero, M. Gómez Castaño, A. Elviro, E. Hernández Pacheco, R. Becerro de Bengoa, L. de Hoyos Sainz, J. Regodón Marín, P. Caba y otros) no dudaron en caracterizar a la región como la “tierra más genuinamente española”, el “gran reservorio de las energías vitales del país”, la “síntesis del espíritu de España”, el “crisol de las esencias patrias donde se fraguó la unidad de lo español”, el “auténtico solar de la Hispanidad” o “la región más adelantada en la génesis del destino universal de España”.

A su vez, los extremeños fueron identificados con una raza genial y explosiva, liderada en el transcurso de la historia por conquistadores aguerridos y hombres de fe poderosa, héroes y santos, gigantes de la guerra y el espíritu, a la que caracterizarían tanto la dureza, la reciedumbre, el señorío, la virilidad o el apasionamiento como la sobriedad, el pudor, la ingenuidad, el recato o una búsqueda constante de la intimidad y el ensimismamiento.

Con estos mimbres no puede sorprender que hasta mediados de los últimos años setenta casi en ningún momento lograran una fuerza y apoyos significativos en tierras extremeñas ni el “regionalismo subjetivo” (el sentimiento y la conciencia extremeñistas) ni el “regionalismo objetivo” (los apoyos a las organizaciones, sociedades o partidos políticos defensores, en exclusiva, de un ideario y programa regionalistas).

Luego, en la etapa de la transición democrática (1975-1982), alcanzó en el exterior un desarrollo muy notable la imagen de una Extremadura abastecedora, sobre todo, de “chachas”, “maquetos”, “mangurrinos”, “hurdanos” y “belloteros” para las regiones más desarrolladas, mientras en el interior se elaboró y extendió un discurso de matriz socioeconómica que asignaba a las provincias de Cáceres y Badajoz el carácter de un territorio “marginado”, “periférico”, “dependiente”, “proletario” y “subdesarrollado”, a la vez que se definía a los extremeños como un pueblo formado por gentes apáticas, conformistas, resignadas con su suerte, faltas de sentido del riesgo, individualistas e incapaces de reclamar la atención de las instituciones y autoridades públicas.

Sin embargo, merece la pena recordar que fue en aquellos años cuando nacieron las primeras formaciones políticas de orientación regionalista (AREX, Extremadura Unida), el PSOE integró en sus programas electorales las medidas que juzgaba más adecuadas para lograr el crecimiento económico y la modernización social de las regiones más po-

bres, adoptando e, incluso, haciendo suya la bandera del regionalismo político, y, aunque fuera a trancas y barrancas, terminó aprobándose un Estatuto de Autonomía que entraría finalmente en vigor el 25 de febrero de 1983.

Por último, el tiempo del Estado social y democrático de derecho (1983-2006) ha venido saldándose con un éxito notable en todos o casi todos los ámbitos (economía, articulación social, educación, sanidad, cultura, infraestructura viaria, equipamientos urbanos...), correspondiendo un papel esencial, aunque no único, en los logros obtenidos al desarrollo de un Estado autonómico acorde con los principios de cohesión espacial y solidaridad interterritorial recogidos en la Constitución.

El regionalismo político ha visto debilitarse cada vez más sus apoyos electorales (pasó de obtener en comicios generales y autonómicos una media del 5% de los votos en los años ochenta a lograr sólo el 1,7% de los sufragios en el decenio de los noventa). Pero, en cambio, han crecido como nunca los sentimientos de pertenencia e identidad extremeña, el orgullo regional (aunque se halle todavía muy lejos de sus manifestaciones en otros territorios). Afortunadamente poco a poco ha ido sustituyéndose el discurso “doliente” por otro basado en la defensa de los valores patrimoniales (naturales e históricos) y la modernidad socioeconómica, educativa, cultural y tecnológica (hasta encontrarse hoy en proceso de elaboración una “marca Extremadura”). Y han mejorado de una forma significativa, aunque no con la velocidad que a algunos nos parecería más razonable, un buen número de parámetros económicos y sociales.

Desde luego, gracias al esfuerzo de los extremeños, pero también a la ayuda inestimable de los cuantiosos recursos financieros llegados desde Europa o procedentes de otras comunidades españolas a través de los fondos de nivelación, de suficiencia y de compensación territorial, se han acortado visiblemente las distancias que al inicio de la Transición separaban a Extremadura de la media española y, sobre todo, de las comunidades más ricas en variables, por ejemplo, como el producto bruto interno, la renta familiar y por habitante, la extensión de la red viaria por persona, la cuantía de los equipamientos urbanos o el número de viviendas y plazas sanitarias, educativas, culturales u orientadas a permitir el disfrute ciudadano del ocio y tiempo libre.

No obstante, como puede apreciarse en los materiales estadísticos a su disposición, con seguridad muy poco elaborados, a finales del siglo XX eran todavía muchos e intensos los déficits socioeconómicos y equipacionales que presentaban (y aún muestran) las provincias extremeñas en relación con el conjunto de España y sus comunidades más ricas. Tantos que al ritmo a que se produjeron los cambios en el último cuarto del siglo pasado necesitaríamos unos 40 años para alcanzar la media española en variables como el producto bruto interno, la renta familiar bruta, los ingresos medios anuales o la renta disponible por habitante. Y a fin de acercarse lo máximo posible e igualarse, incluso, a los niveles medios del conjunto de España, los extremeños realizarán todos los esfuerzos que estén a su alcance, sin mendigarle nada a otros pueblos o pedir recursos al Estado a cambio de nada, pero también defendiendo con uñas y dientes su derecho a la igualdad en el disfrute de los servicios públicos y demandando lo que pueda corresponderles justamente en aplicación de los mandatos de cohesión territorial y solidaridad comunitaria recogidos en el texto constitucional y que se ha dado a sí misma la nación política española.

Tabla 1. Comportamiento de algunas variables socioeconómicas en el período de 1975-1998

Variables	Extremadura	España	Cataluña	País Vasco
Población (crecimiento), 1975-1998	- 1,4%	+ 12,4%	+ 10,7%	+ 3,1%
Empleos (crecimiento), 1975-1998	- 6,1%	+ 8,0%	+ 10,6%	+ 1,8%
PIB al coste de los factores, 1975-1978	+ 1.384,6%	+ 1.245,1%	+ 1.178,2%	+ 958,2%
PIB al coste de los factores (España = 100)				
▪ 1975	58	100	128	134
▪ 1998	73	100	123	115
Renta Familiar Bruta Disponible (España = 100)				
▪ 1975	71	100	120	112
▪ 1998	80	100	119	113
Renta Directa de las familias (España = 100)				
▪ 1975	63	100	125	121
▪ 1998	72	100	122	115
Renta Familiar Disponible por habitante (España = 100)				
▪ 1975	71	100	120	112
▪ 1998	80	100	119	113
Flujo de transferencias (aumento, en %, de la diferencia entre la renta familiar generada y recibida), 1995-1997	+ 846,1	- 592,9	- 46,4	- 1.895,4

Fuente: BBVA, Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie Homogénea

Tabla 2. Extremadura en el contexto español a fines del siglo XX

Variables	España	Extremadura
Superficie (en %)	100	8,2
Población (en %)	100	2,7
Población ocupada (en %)	100	2,3
Población parada (en %)	100	2,4
Población parada (sobre activos totales)	15	19,0
Producto bruto al coste de los factores	100	1,9

Fuente: BBVA, Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie Homogénea

Tabla 3. Algunos indicadores sobre realidades socioeconómicas a comienzos del siglo XXI

Indicadores	España (media)	Cataluña	País Vasco	Extremadura
Superficie (en %)	100	6,3	1,4	8,2
Población, 2001 (en %)	100	15,5	5,1	2,6
Número de médicos colegiados, 2001	100	16,1	5,3	2,3
Número de ATS colegiados, 2001	100	18,0	5,5	2,6
Número de hospitales en funcionamiento, 2001 (en %)	100	23,4	6,0	2,5
Número de camas por 10.000 habitantes, 2001	36	46	39	35
Número de hospitales por 1.000.000 de habitantes, 2001	1,9	2,9	2,2	1,8
Compras y gastos sanitarios por habitante (en euros), 2001	480	529	530	416
Gasto medio por persona (en miles de euros), 2004	1.545	2.078	2.198	1.419
Gasto medio por persona (España = 100), 2004	100	134	142	92
Número de viviendas (en %), 2004	100	16,4	5,1	2,4
Trabajadores afiliados a Seguridad Social (en miles), 2003	100	18,0	5,3	2,1
Suma de las pensiones contributivas en vigor (en %), 2003	100	17,6	5,6	2,5
Beneficiarios de prestaciones por desempleo, 2003	-	165.517	41.206	57.222
Kilómetros de carreteras en servicio, 2003	100	7,3	2,3	5,4
Kilómetros de autopistas y autovías en servicio, 2003	100	9,4	4,1	3,1

Fuente: INE

Tabla 4. Algunos indicadores sobre condiciones de vida referidos al año 2004

Indicadores	España (media)	Cataluña	País Vasco	Extremadura
Renta media familiar (España = 100)	100	111	114	85
Renta media familiar disponible (con prestaciones sociales)	100	109	115	88
Renta media por habitante (en euros)	7.591	9.064	8.728	5.653 (75 %)
Salario mensual (España = 100)	100	112	117	84
Personas por debajo umbral de pobreza (en %)	20	12	11	37
Hogares con ordenador personal (%)	47	57	50	34
Hogares que reciben prestaciones sociales (en %)	56	53	52	64
Personas en listas de espera sanitaria (en %)	30	41	20	38
Población con estudios de Primaria y ESO (en %)	59	53	52	69

Fuente: INE

Tabla 5. Procedencia de los ingresos de las comunidades autónomas referidos al año 2003 (en %)

Comunidad autónoma	Por tributos	Por transferencias (fondos de suficiencia, fondos de compensación interterritorial y fondos europeos)
Madrid	108,5	- 8,5
Cataluña	86,6	+ 13,4
Andalucía	48,8	+ 51,2
Extremadura	33,9	+ 66,1

Fuente: El Periódico de Cataluña

Tabla 6. Resultados de modelo de financiación. Índice de recursos correspondientes al año 2003 (España = 100)

Comunidad autónoma	Recursos tributarios	Recursos por financiación
Baleares	140,9	84,7
Madrid	139,6	86,7
Cataluña	123,7	96,1
Andalucía	78,4	100,6
Extremadura	66,3	123,4
Canarias	42,7	97,2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Opiniones y sentimientos. Barómetro Autonómico. Diciembre, 2005 (Continúa...)

Cuestiones	Extremadura	Cataluña
¿Cuáles son los problemas fundamentales de la comunidad autónoma? (en %)		
▪ Paro	68	29
▪ Falta de tejido industrial	16	1
▪ Sanidad	14	7
▪ Escasez de viviendas	13	23
▪ Educación	5	6
▪ Débil nacionalismo, falta de autodeterminación, autonomía...	0,5	12

Fuente: CIS

Tabla 7. Opiniones y sentimientos. Barómetro Autonómico. Diciembre, 2005 (Continúa...)

Cuestiones	Extremadura	Cataluña
¿ Hay que reformar la Constitución?		
▪ Sí	29	63
▪ No	56	19
La Constitución debe reformarse en asuntos como		
▪ Sistema autonómico	3	2
▪ Estatutos de autonomía	11	32
▪ Derecho de autodeterminación	0	5
¿Qué fórmulas prefiere en orden a la organización del Estado?		
▪ Sin autonomías	8	4
▪ Con comunidades autónomas y formas actuales	76	24
▪ Con comunidades autónomas y más autonomía	12	48
▪ Con la posibilidad de convertir a las CC AA en naciones independientes	3	21
¿Las autonomías han permitido acercar a la Administración a los ciudadanos?		
▪ Muy de acuerdo y bastante de acuerdo	69	65
¿Las autonomías han colaborado al desarrollo de los separatismos?		
▪ Muy en desacuerdo y bastante en desacuerdo	42	37
¿Las autonomías han provocado aumento del gasto sin mejora de servicios?		
▪ Muy en desacuerdo y bastante en desacuerdo	35	41
¿Las CC AA han generado mejor convivencia entre nacionalidades y regiones?		
▪ Muy de acuerdo y bastante de acuerdo	44	47
¿Las autonomías han sido para España?		
▪ Más bien positivas	81	77
▪ Más bien negativas	11	11
¿Cómo ha funcionado la organización del Estado en comunidades autónomas?		
▪ Muy bien y bien	70	52
▪ Regular	22	34
▪ Mal	5	10
¿ Qué es España?		
▪ Mi país	72	34
▪ La nación de la que soy miembro	18	11
▪ Un Estado del que soy ciudadano	6	18
▪ Un Estado con nacionalidades y regiones	4	31
▪ Un Estado ajeno del que mi país no forma parte	0	5
¿Se siente orgulloso de ser español?		
▪ Muy de acuerdo y bastante de acuerdo	96	68

Fuente: CIS

Tabla 7. Opiniones y sentimientos. Barómetro Autonómico. Diciembre, 2005


Cuestiones	Extremadura	Cataluña
¿Se siente orgulloso de ser extremeño, catalán...?		
▪ Muy de acuerdo y bastante de acuerdo	94	85
¿Qué término prefiere para Extremadura, Cataluña...?		
▪ Región	97	40
▪ Nación	2	45
¿Es necesaria la reforma del Estatuto de Autonomía?		
▪ Muy de acuerdo o bastante de acuerdo	17	65
▪ Poco de acuerdo o innecesaria	58	25
¿Caso de reformarse, que el nuevo Estatuto incluya aumento de competencias?		
▪ Muy o bastante a favor	57	77
¿Caso de reformarse, que el nuevo Estatuto incluya la toma de las decisiones importantes en la propia autonomía?		
▪ Muy o bastante a favor	49	75
¿Caso de reformarse, que el nuevo Estatuto incluya tener una Agencia Tributaria?		
▪ Muy o bastante a favor	29	64
¿Caso de reformarse, que el nuevo Estatuto llame "nación" a la comunidad autónoma?		
▪ Muy o bastante a favor	4	45
¿Con qué frase se identifica?		
▪ Me siento únicamente español	3	8
▪ Me siento más español que extremeño, catalán...	4	8
▪ Me siento tan español como extremeño, catalán...	81	45
▪ Me siento más extremeño, catalán... que español	10	24
▪ Me siento únicamente extremeño	1	14

Fuente: CIS

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Muchas gracias, Juan García, por tu estupenda exposición. Tiene la palabra ahora Kepa Aulestia.

Kepa Aulestia (ponente)

 Agradezco a la Fundación Alternativas esta invitación. Sobre todo porque, más que permitirme hablar, me va a permitir escuchar, conocer lo que opinan uste-

des, cómo ven ustedes este tema de la España plural. Voy a referirme a dos cuestiones sobre las que trataré de aportar un par de reflexiones. La cuestión de la identidad y la cuestión del consenso.

En los últimos 25 ó 30 años tanto la sociedad vasca como el conjunto de la sociedad española han experimentado más cambios y más transformaciones que en el siglo anterior. El País Vasco ha transitado del franquismo a la democracia y al autogobierno, y de una economía metalúrgica a la sociedad de la información; se ha urbanizado del todo, se han multiplicado los medios, cauces de comunicación, se ha vivido en libertad, ha aumentado de manera apreciable el índice de conocimiento y el número de vascohablantes. Hace 30 años Euskadi no tenía una universidad pública y, para que se hagan una idea, en el examen que hoy se está celebrando de la Selectividad, de los 8.000 estudiantes que se han presentado más de la mitad lo están haciendo en euskera. Muchos de quienes ejercieron el derecho a voto en 1977 han fallecido y han sido sustituidos en el padrón por una nueva generación, yo diría que, en cierto sentido, incluso por dos generaciones. Y, sin embargo, hay algo que no ha variado en absoluto en estos 25 ó 30 años, que es la identidad. Este dato es algo que no se suele tener en cuenta. Percibimos cambios, y hay algo intangible que no cambia. Nunca se han producido tantos cambios acumulados como en este periodo. Ha cambiado la propia población. Estamos hablando de la historia de por lo menos dos generaciones, yo diría –insisto– casi tres. Y, sin embargo, no ha variado la identidad. La identidad nacional subjetiva, que se recoge también en los datos que nos ha aportado Juan, es decir, ésta que nos dice si nos sentimos sólo españoles, más españoles que extremeños, tan españoles como extremeños, más extremeños que españoles. Esa identidad nacional subjetiva, en el caso de Euskadi mantiene a lo largo de todo este período una media del 33% de la ciudadanía que se considera tan vasca como española, una identidad compartida. Un 22% se considera más vasco que español y un 28% sólo vasco. Quedan índices menores para las otras posibilidades u opciones. En Cataluña ha ocurrido algo semejante. Tampoco se han producido grandes variaciones a lo largo de estos años. Es decir, hay un 43,33% de media que dice sentirse tan catalán como español, de identidad compartida; un 22,5% más catalán que español, y un 13% sólo catalán. Es evidente que Euskadi presenta una identidad más marcadamente propia, vasca, que compartida respecto a Cataluña, o respecto, en este caso, a Extremadura. En los datos que Juan nos ha brindado aparece que nada menos que un 81% de la población extremeña se siente tan española como extremeña.

Pero esto no es lo relevante. Éstas son las diferencias. Creo que hay un rasgo común en todos los casos, por lo que yo he podido ver, y es que estos porcentajes se han mantenido a lo largo del tiempo. ¿Y por qué? La vivencia del autogobierno ni ha saciado ni ha generado un mayor apetito de autodeterminación. ¿Por qué al hablar de independencia ocurre lo mismo? Hay tantos independentistas o tan pocos independentistas como en 1977. Es muy, muy extraño esto. Ni el ejercicio de las libertades, ni el ejercicio del poder en manos del nacionalismo, ni la declaración de Lizarra, ni el Plan Ibarretxe, ni el proceso de paz, nada ha variado esto. La fotografía identitaria actual es idéntica a la de 1977. ¿Por qué tantos cambios y tan drásticos generan una especie de resultado de suma cero en términos identitarios? Seguramente necesitaríamos dar muchas explicaciones para aclarar esta historia de que todo cambia y nada cambia, en términos identitarios. Quizá es el reflejo de la incapacidad de la política para moldear los marcos identitarios. Y, sin embargo, una buena parte de los esfuerzos que se realizan en política, más allá de pretender persuadir a los electores para que lo voten a uno, tratan nada menos que de cambiar a la propia sociedad, cambiar

la identidad de la gente, cambiar cómo se ve la gente a sí misma, cómo se ve una colectividad. Y no lo han conseguido. Hace 30 años en Euskadi, por ejemplo, por hablar de rasgos identitarios con relación a la lengua, no se podía estudiar en euskera. El euskera era una lengua familiar, no era una lengua de cultura, de transmisión académica, nada parecido. Hoy más de la mitad de los estudiantes de Selectividad realizan el examen en euskera. Este cambio tampoco ha generado modificaciones en el sentimiento de pertenencia, en el sentimiento de identidad.

Tengo la sensación de que algo parecido ha ocurrido en el conjunto de España, es decir, que a veces confundimos el alto grado de satisfacción que en Extremadura, en Andalucía, en Valencia, en cualquier sitio, pueda darse respecto al autogobierno como forma de organización, como forma de ordenación de las relaciones económicas, etc., con un aumento o una modificación en términos identitarios. La sensación que yo tengo es que el nivel de identidad se mantiene. Y lo digo no sólo para destacar un hecho que a veces no se tiene en cuenta, sino para subrayar la impotencia de la política para modificar sentimientos de pertenencia e identitarios, y también para llegar a una pequeña conclusión: es muy probable que el desarrollo autonómico nunca pueda cerrarse del todo, pero sería conveniente que por lo menos se cerrara el capítulo de las intenciones políticas que pretenden modificaciones identitarias. Creo que no se puede pedir a ningún gobierno autonómico, a ninguna comunidad autónoma, que renuncie a una determinada reivindicación de más competencias, de otro marco de juego en cuanto al sistema financiero, etc.; pero sí creo que ha llegado el momento –y además se constata por estos datos que les apor– de renunciar a la utilización de la política como palanca que modifique las identidades. Porque me parece que la única manera de que la política pueda modificar las identidades sería la división, la fractura. Hay una terquedad pluralista en el conjunto de España y en cada una de las comunidades. Sin embargo, la política, toda la política, está diseñada para buscar comunidades uniformes. Incluso la idea de la España plural, en cierto sentido, es una formulación de uniformidad, de homogeneidad. La política, pues, ha de rectificar, ha de optar por esa renuncia, y que acabe la insistencia en forzar los cambios de identidad, si es que entendemos la renuncia como un requisito para la convivencia en democracia.

Les decía que quería referirme también a la cuestión del consenso. La España constitucional está asistiendo a una revisión del mapa autonómico. A ello se ha referido Juan, de una manera muy prolija y acertada. Es verdad que la iniciativa de esta revisión está correspondiendo a las comunidades autónomas, y no es casualidad que sea así.

En la Transición existió un marco de consenso previo al desarrollo autonómico. Ahora podía haberse dado entre el PSOE y el PP un marco de consenso semejante.

En estos momentos estamos conociendo el articulado de los nuevos Estatutos, o de las reformas estatutarias y, por tanto, es difícil ahora hacer una valoración de coincidencias y diferencias que se puedan dar entre unas reformas y otras. Hay una cierta confianza, sin embargo, en que no cambien las cosas de tal manera que se produzca una especie de caos funcional. Pero es una reflexión común que el nivel de consenso sobre el que se basa la reforma y la revisión de los Estatutos está siendo menor que el consenso que dio origen a los que se reforman o se revisan. La primera cuestión que tendríamos que plantearnos es si esto es lógico, es comprensible, es evitable o inevitable. Yo creo que hay un deseo formal-

mente compartido por todos de que las reformas que se requieren sería mejor que contasen con el consenso que habilitó los Estatutos vigentes. Pero es lógico y comprensible pensar que el nivel de consenso que nos permitió pasar de cero a los actuales Estatutos es muy difícil que se reproduzca a la hora de revisarlos. Estamos en una etapa distinta, y los requisitos de consenso no pueden ser mecánicamente idénticos a los de los consensos constitucional y estatutario que dieron origen a la España autonómica. Es lógico que la reforma de los Estatutos no ofrezca este nivel de consenso inicial que se dio en 1978 o en 1979.

De todas formas, sigue siendo necesario reflexionar sobre si el nivel de consenso que se está alcanzando es suficiente. No hay otro, pero ¿este nivel de consenso, revisionista de la realidad estatutaria, nos va a permitir avanzar más allá de lo que se está avanzando, es decir, consolidar un nuevo marco, un nuevo mapa autonómico en España? Yo tengo la sensación de que no va a ser suficiente. Por una razón, fundamentalmente. Antes Juan se ha referido a un aspecto, que es la reforma del Senado. Sin duda seremos capaces de reformar, con las mayorías requeridas en cada Estatuto, los actuales marcos de autogobierno, uno por uno. Dudo mucho de que con este nivel de consenso o, mejor dicho, disenso, especialmente en las relaciones PSOE-PP, se pueda arbitrar un sistema de cooperación estable, una institución común como el Senado que active y proyecte hacia el futuro una realidad consolidada, una España que pasa de ser autonómica a ser de las Autonomías. Dudo mucho que esto pueda ser así. En apariencia, el ordenamiento jurídico del Estado constitucional en su vertiente territorial pertenece a la estructura fundamental y la relación que puedan mantener los dos partidos que teóricamente están llamados a gobernar España, el PSOE y el PP, sería algo más coyuntural.

Sin embargo, me parece que habría que concederle a la forma en que se realiza el bipartidismo en España una dimensión más estructural, más de fondo. Desde hace tiempo ese bipartidismo se está realizando de una manera determinada, bastante implacable, en la que cada partido trata de anular, de sacar fuera de juego al otro. Creo que esto es incontestable, y podríamos pasar al juicio moral y preguntarnos quién es más malo. Políticamente las estrategias trazadas van por esa línea desde hace años, fundamentalmente desde la época en la que Aznar era aspirante a la presidencia del Gobierno, y todo apunta hacia un nuevo horizonte, de manera que estamos asistiendo al tránsito de un sistema bipartidista, más o menos imperfecto, a un hegemonismo también imperfecto o parcial. ¿En qué sentido lo digo? En el sentido de que, si cuajan las alianzas que en estos momentos se están apuntando, el Partido Socialista puede mantenerse en la Moncloa dos, tres, cuatro legislaturas...

Esto es un hecho, y es un hecho entre otras cosas por lo que decía al principio, porque la sociedad cambia poco en términos identitarios y tampoco cambia mucho en términos de comportamiento de voto. Y, por tanto, las alianzas determinan quién gobierna.

Quizá la paradoja de la liza que existe entre los dos partidos esté en que el diferencial que la izquierda pueda obtener respecto a la derecha en España no se reduzca a la tradicional disputa izquierda-derecha y consista en la trayectoria y la tramitación del Estatut, en el recambio de alianzas en Cataluña y en la resolución del problema del terrorismo por vía dialogada.

Pero el resultado puede ser que pasemos del bipartidismo al hegemonismo durante un buen trecho. Pero incluso en esa perspectiva, que creo que es la perspectiva que legítima-

mente puede estar barajando el partido en el Gobierno, también la está barajando Convergència i Unió y también la está barajando el PNV (yo diría que también la está barajando Arnaldo Otegi), el consenso no es suficiente. Es decir, que la “rehabilitación” –por utilizar un término un tanto casi dramático– del bipartidismo y el mantenimiento de la expectativa de la alternancia, también por parte de quien puede legítimamente, e incluso con cierto viso de triunfo, aspirar a ese hegemonismo imperfecto al que me refería, son requisitos para mí imprescindibles para que cuaje algo más estable que la suma de reformas estatutarias que en estos momentos podemos tener más o menos pendientes, pero encima de la mesa.

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Muchas gracias, Kepa, por tu sugerente intervención, has tocado temas concretos muy interesantes.

Vamos a empezar a dar la palabra, teniendo en cuenta que a nosotros, los que no somos de Extremadura, fundamentalmente lo que nos interesa es escucharos a vosotros. Eso no quiere decir que personas de otros lugares de España no puedan pedir la palabra, pero evidentemente en estos actos nosotros ya hemos escuchado cuatro o cinco veces nuestros argumentos, porque es la cuarta reunión que hacemos.

Zacarías García Calle

☞ Una vez serenado de la impresión que me suscitó la intervención de Kepa, quisiera hacer algunas observaciones:

- Destacar el loable intento de esta convocatoria hacia la reflexión sobre asuntos actuales que nos importan y conciernen, y que nos obligan a coger el paso a la historia diaria.
- Señalar la dificultad de analizar con exhaustividad el presente escurridizo del proceso, así como los anhelos y recelos que despierta.
- Añadir a esa dificultad resbalosa la propia Historia, porque cuando hechos parecidos ocurrieron los resultados no fueron los que se esperaban.
- La diversa percepción de este mismo ejercicio de reflexión, que para unos será piedra de escándalo y para otros simplemente lo que es, un ejercicio esencialmente humano.

Con estas dificultades que el proceso presenta, quisiera ubicar la reflexión personal en el marco en el que nos encontramos, en Mérida, tierra de magníficos recuerdos romanos, entre los que destacan los mosaicos. Esto, el “mosaico”, sería una buena idea para desear que el proceso de la nueva estructura del Estado se pareciera a esa expresión de arte.

El mosaico irradia belleza, si todas las piezas que lo componen están debidamente colocadas, ensambladas y mantienen el orden, la proporción, el color y hasta el tamaño que

dan como resultado una composición armónica y agradable, manteniendo cada una de ellas su individualidad y su personalidad. Pero no es fácil construir un mosaico. Desde la elección del material, que puede ser vario, hasta el colorido que cada una de las teselas proporciona (la arcilla provee de colores marrones y ocres, diferentes a los que otorga un material de cristal, que refleja mejor la luz y el brillo), todo necesita una selección y una elaboración. Al final, unos colores se complementan con otros de manera que ninguno de ellos estropea la estética ni daña la retina. La labor es meticulosa, y la mano que ha de manejar las piezas ha de ser sensible, talentosa, para utilizar, con las operaciones y adaptaciones necesarias, la materia que ofrece la naturaleza: limar una pieza para que encaje con la otra, cuidar la forma y la sujeción sobre la de al lado, la de arriba o la de abajo, sin solaparse ni superponerse y, sobre todo, sin romperlas. El objetivo final es que cada una desempeñe su máxima función para que el conjunto resulte armonioso.

No hace falta bajarme al término real de la metáfora porque ustedes la han entendido: la España múltiple constituye por sí misma una variedad de formas y un material suficiente para establecer esa figura o imagen nueva, la estructura de un Estado que se está conformando, pero para la que se necesitan manos delicadas y especializadas, y los cinco sentidos del artista y los ayudantes.

Para no perder la referencia extremeña, tendría que hablar de la necesidad de fijar bien las pequeñas teselas, las pequeñas autonomías, para que puedan subsistir si las grandes se acogen a privilegios, derechos históricos y fueros y dejan en el olvido el principio de solidaridad. Por ello parece esencial asentar bien la plataforma sobre la que han de implantarse todas las piezas. Estamos en un concepto de nación moderna donde conviven diferentes y encontradas maneras de ser, de creer, de hablar, de hacer, que no se excluyen, algo que a día de hoy es un hecho observable, de fácil comprobación: podríamos hablar de la energía que tiene la sociedad actual y hacia dónde fluye. Parece un hecho demostrable que todas las grandes configuraciones culturales, jurídicas, sociales, políticas y sindicales de la actualidad, y no digamos religiosas, de referencias universales, están inmersas en un proceso de vaciamiento de los contenidos doctrinales de antaño, y buscan nuevos cauces de expresión y de ser, más cercanos, genuinos y personales.

Este ejercicio de reflexión de cómo encajar todas las piezas en un marco donde, manteniendo cada una su individualidad y su naturaleza, contribuya a la excelencia del todo, parece un ejercicio oportuno y conveniente, al que agradezco haber sido invitado.

Para terminar, querría enganchar con la última propuesta de Aulestia. El coste de la hegemonía que has descrito ¿pasaría por la independencia vasca y de Cataluña? ¿Estaría dispuesto el Partido Socialista a asumir eso? En el momento y circunstancias actuales, ésa sería la pregunta.

Kepa Aulestia (ponente)

“ No, no; quiero decir que creo que el Partido Socialista no estaría en estos momentos dispuesto a asumir ese coste, pero me parece que el riesgo del hegemonismo es que se desboquen los procesos. Simplemente señalaría esto, pero lógicamente yo no soy del Partido Socialista, aunque supongo que en estos momentos, no.

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Un partido, estimo, no puede hacer eso, aunque quisiera, que no es el caso. Aunque se vuelva loco el Gobierno de turno, no puede hacerlo. Porque está en contra de la Constitución, y, además, el PSOE no tiene mayoría suficiente en el Parlamento. O sea, es una cuestión imposible.

Zacarías García Calle

“ Veía que no rehuía el análisis político. Por eso he lanzado la pregunta.

Artemio Baigorri

“ Quizás nos cueste un poco plantear temas, porque en las ponencias se han tratado demasiadas cuestiones, y algunas muy contradictorias. Pero creo que puedo empezar con algunos aspectos que pueden interesar especialmente desde la perspectiva de Extremadura, donde se observan ese tipo de cuestiones (como el caso que ha planteado Aulestia, y que ha generado la primera pregunta) con especial inquietud. Pienso que, a menudo, exagerada y fomentada inquietud.

Esa tesis del hegemonismo yo no la comparto, ni creo que la comparta mucha gente. En primer lugar, porque no acepto “la mayor” referente al comportamiento de los dos partidos mayoritarios. Creo que se comportan de forma distinta. Efectivamente hay un partido entre cuyas bases pervive una cierta cultura de hegemonismo, nada menos que de 40 años de hegemonismo. Sin embargo, creo que no todos la tienen.

Pero, por otro lado, el propio comportamiento de los partidos nacionalistas a lo largo de los últimos 30 años evidencia la dificultad de que ningún partido nacional se plantee seriamente ese objetivo. Tanto Convergència i Unió como el Partido Nacionalista Vasco juegan según sus intereses en cada momento, y le quitan el apoyo a quien les conviene en función, exclusivamente, de sus intereses locales. Por lo tanto, ni siquiera la hipótesis –creo que interesada– de la independencia garantizaría el apoyo fiel de estos partidos, creo yo. Además, en un absurdo de la lógica, ¿cómo iba un partido nacionalista a apoyar, o no, a un partido nacional, una vez concedida la independencia y perteneciendo, por tanto, a otro país? Creo que esos planteamientos son fantasías sin base alguna.

Hay otra cuestión que me parece importante. En el planteamiento que Juan hacía con relación al origen del regionalismo, o de la identidad extremeña, creo que ha atribuido excesivo peso a los partidos regionalistas, que aquí son una anécdota. Fueron una anécdota (sinceramente creo que fomentada también desde ciertos ámbitos para intentar la división de los partidos tradicionales de izquierdas), cuya única funcionalidad ha sido la de obtener algún tipo de prebenda. Por otra parte, pienso que el regionalismo en Extremadura no surge tanto de una tierra con conciencia de “inútil”, como planteaba Juan (y es un discurso nada raro entre la *intelligentsia* extremeña), sino de una clara y nítida conciencia de expolio, que es algo muy distinto. Esa conciencia de saqueo genera una identidad regional, no alimentada por los partidos regionalistas, sino por los partidos de izquierdas. Sobre todo el PSOE, pero

también los partidos comunistas y otros movimientos de izquierda y libertarios, en los años setenta y primeros ochenta, alimentaron ese constructo cultural. Sin aquella construcción, hoy Extremadura seguramente no existiría como comunidad autónoma.

El problema es que cuando una identidad se plantea sobre la base de lo que no se tiene, es muy difícil consolidarla para el futuro. Juan planteaba un horizonte de 40 años para alcanzar las “demandas históricas” –horizontes discutibles a la luz de algunos análisis económicos, y de la convergencia social empírica observable–, pero es que para entonces los estándares estarán en otro nivel. Claro que quienes tenemos una visión del mundo más materialista creemos que las identidades responden a intereses materiales. Por tanto, la identidad extremeña, en ese sentido, está basada en una serie de carencias, fruto de un expolio histórico durante años, que tenemos que cubrir de alguna manera. Y en este sentido la identidad alimentará una demanda permanente de mejora.

Pero eso ocurre así, a mi juicio, en todos los casos. Y para plantearlo querría primero comentar algo de lo que ha expuesto Kepa en relación con la pervivencia de los “índices de identidad” vasca. ¿También en Navarra, por ejemplo, la proporción de identidad se mantiene estable? ¿Y en el País Vasco francés? Me temo que en esos ámbitos se ha dado un incremento del sentido identitario euskaldun. Pero lo que me parece importante destacar, en relación con las cifras que nos aportaba, es una reflexión que se deriva inevitablemente de las mismas: si en el País Vasco realmente se mantienen las proporciones identitarias, entonces hemos de concluir analíticamente que en términos reales ha habido un descenso de identidad vasca. Porque hay que tener en cuenta que a lo largo de los últimos 30 años una parte de la población inmigrante de los años sesenta y setenta ha desaparecido. O ha retornado, o ha huido, o simplemente se ha jubilado y se ha vuelto a su lugar de origen, o ha fallecido. Y los hijos que llevaron allí, o nacidos allí, se han socializado en la cultura nacionalista. Si después de todo este período, de perder maketos, las proporciones siguen iguales, entonces el significado de los datos no es que las proporciones se mantienen estables, sino que en realidad el nacionalismo ha perdido fuerza. Podríamos decir que el PNV ha fracasado en su intento de construir una identidad nacional vasca. Todo lo cual no cuadra, por otra parte –y por retomar el hilo inicial de mi intervención– con ese planteamiento que haces de las posibilidades que tiene el nacionalismo frente al hegemonismo.

Y ¿por qué todo esto? Pues porque, pienso yo, esas identidades en realidad son identidades tan alimentadas como la nuestra, que responden a intereses económicos, materiales, tan concretos como nuestras demandas. Es decir, y en suma, la identidad de “los pobres” aquí la tenemos muy clara. Pero en el caso de identidad de “los ricos”, ¿se tiene igual de claro que responde a eso?

Jesús Galavís

“ Antes de nada quiero decir que me han interesado bastante las dos intervenciones, tanto de Juan García como de Kepa Aulestia. Respecto a Juan, me gustaría comentar brevemente lo siguiente. Me parece entender que tu propuesta es *de facto* ir hacia un tipo de federalismo llano y claro. No me pronuncio, no porque no quiera dar mi opinión, sino porque todavía no lo tengo claro. Lo que sí me parece interesante es ser honesto, plantearlo claramente y sin ninguna crispación. Al hilo de esto me permito

un ligero comentario. Parece que entre los grupos y partidos de izquierdas en este país hay una cierta tendencia a aceptar que esa posible federalización de nuestro país es algo propio de la izquierda. Tampoco quiero decir si eso es ético o no ético, positivo o negativo, pero desde el punto de vista de la Historia no es cierto que la izquierda haya sido federalista. Eso conviene traerlo a esta mesa. No hay fundamento, en términos históricos (y aquí hay gente mucho más preparada que yo en ese sentido), para decir que la izquierda española ha sido federalista.

Parece que existe una declaración de intenciones de recuperar el consenso de la etapa de la Transición. Creo que ahora sí que es muy necesario. Otra cosa es que sea posible recuperarlo, traerlo a la discusión política. Y también me ha llamado mucho la atención esa idea de que nuestro bipartidismo actual es –creo que es la palabra que has utilizado– “infra-terno”, una palabra que a mí me ha gustado. Imperfecto. Yo había entendido algo así como que era “poco fraternal”, implacable. Estoy de acuerdo. No sé si es necesario que se siga manteniendo este “espectáculo”. No voy a recurrir al tópico de que “todos los políticos son iguales”, pero me parece que hay que evitar de una vez por todas esta situación.

Finalmente, sobre “nación” no afirmo ni niego nada, pero planteo también aquí la cuestión de “qué es una nación”, independientemente de la discusión sobre si Cataluña, o el País Vasco, es una nación o no (creo que es una discusión que no debe ser política, es un problema de sentimientos). Todo el mundo sabe lo que es una nación, lo que es el concepto de nación. Por lo tanto, discutirle a un catalán o a un mallorquín si se siente catalán o mallorquín me parece una solemne estupidez. Tienen todo el derecho. Otra cosa es trasladar esto, como creo que ha hecho Kepa, a la discusión política. Y otra cosa es si no convendría dejar de lado esa discusión en el ámbito político y traerla a otro terreno. ¿Conviene o no este tipo de situaciones actuales? Pragmáticamente ¿es viable el asunto o no?

Y otra cuestión. No nos engañemos, una nación, en el sentido más estricto de la palabra, no necesita un Estado. Sinceramente, ¿qué tipo de nación se puede dar si no tiene un Estado, si no se desarrolla en un territorio y tiene una soberanía? Lo entendamos o no, eso es teoría política de la más clásica. Y también, al respecto, mencionaría un artículo de Pérez Royo aparecido ayer en El País, relacionado con la cuestión de Montenegro: ha habido un plebiscito, como todo el mundo sabe, y se plantea el problema de la autodeterminación y de la independencia. Me parece que él distingue muy bien entre el derecho a la autodeterminación, que creo que no es de aplicación a ningún territorio de este país, y el derecho a solicitar la independencia. Creo que eso es un derecho que no hay que negárselo a nadie. Otra cosa, insisto, es si es un derecho que sea conveniente que se ejerza en estos momentos por algunas personas de determinados territorios o no.

Eduardo Alvarado

“ Creo que son muchos frentes abiertos, afortunadamente. Digo afortunadamente porque opino que siempre es buena la posibilidad de discutir o de aportar alguna reflexión, si se puede. Empezando casi por el final de lo que decía Kepa Aulestia sobre si el consenso es o no suficiente, yo creo que sería imprescindible recuperar dicho consenso. Lo que pasa es que posiblemente todos estamos –o al menos yo lo estoy– convencidos de que con la derecha y, concretamente, con el grupo que controla y que lleva la política del

Partido Popular, en estos momentos es absolutamente imposible. Nos puede llevar hasta la última trinchera. Tal vez sea ese el mayor drama. No el drama del Partido Popular, sino el drama de España. Porque Kepa Aulestia decía hace un momento que hay una incapacidad de la política para moldear las marcas o las pertenencias identitarias, y creo que tan sólo por negación la derecha lo ha conseguido. La acción del Partido Popular ha sido la que ha generado y ha marcado más claramente la identidad en los movimientos nacionalistas, al menos en determinados sectores de movimientos nacionalistas o de una nueva generación de movimientos e identidades nacionalistas.

Pero tal vez ello se ha producido no solamente por parte de la derecha o el nacionalismo, sino también en la izquierda. Voy a poner un caso muy concreto. Las iniciativas de los Gobiernos de José María Aznar provocaron en un momento dado y sobre el tema de parques nacionales una reivindicación por parte de algunas comunidades autónomas con Gobiernos nacionalistas y Gobiernos socialistas. Eso es un auténtico desastre. Desde mi punto de vista, es un auténtico desastre que la política de parques nacionales la destruyera la derecha, y que nosotros entráramos en ese juego. O desde alguna comunidad autónoma gobernada por socialistas se entró en ese juego, lamentablemente. De todas formas, tal vez tengamos que bajar de las esencias y entrar en las circunstancias o en las realidades y necesidades concretas. Con esto no quiero minimizar en absoluto los sentidos de identidad o de pertenencia, pero corremos el riesgo de caer excesivamente, desde mi punto de vista, en el nominalismo. Y, además, creo que, con el proceso actual, podemos iniciar una deriva, porque nos está forzando mucho la derecha hacia el cainismo territorial. En términos ambientales, cuando en una especie nacen dos individuos, por ejemplo dos aves, la que nace antes nace más fuerte, y con el fin de asegurar su supervivencia es capaz de derribar, empujar, matar, de excluir al más débil. Ese cainismo territorial es en el que creo que estamos entrando, desde la derecha y desde la izquierda, desde el nacionalismo y desde los partidos de ámbito estatal. Podemos tener algunos ejemplos. La reivindicación del flamenco, la reivindicación o la fragmentación –o la posibilidad de fragmentación– de las confederaciones hidrográficas son un ejemplo de ello. Porque, aunque haya cuestiones que tienen que cambiarse, debemos ser extremadamente cuidadosos cuando tratamos de recursos básicos como el agua o de otros recursos de índole cultural, que pueden ser identitarios, pero que no podemos compartir, parcelar y establecer una nueva frontera.

Con estos debates sobre esencias, identidades y nuevas fronteras nos estamos olvidando de lo que es más grave: de la corrección de la desigualdad. Esa corrección de la desigualdad a la que Juan aludía anteriormente y que puede llevarnos 40 años. Yo no creo, como apuntaba Artemio, que nos vaya a llevar tanto, entre otras cosas porque evidentemente están cambiando los parámetros con los que medirla. Y, afortunadamente, la existencia de un Estado autonómico es lo que ha permitido que en algún caso como Extremadura –contando con la solidaridad, especialmente, y con nuestra integración en Europa– se haya conseguido que se produzca la transformación que se ha logrado. Indudablemente, desde un gobierno o con un Estado centralista, o con un gobierno razonablemente centralista, Extremadura y otros ámbitos territoriales jamás habrían tenido un nivel de inversiones ni de transformación semejantes, aun existiendo las diferencias que todavía existen. Ése debe ser el objeto de nuestra atención. Y creo que nos estamos alejando de ese objetivo: la atención a la corrección de la desigualdad y la búsqueda de la transformación social.

Y nos estamos olvidando, además, de dos nuevos escenarios. Uno lo tenemos muy cerca y muy olvidado, porque parece que estamos empeñados en hablar exclusivamente en el ámbito y en la escala del Estado y de las comunidades autónomas, pero todavía no hemos resuelto el ámbito municipal, que es absolutamente vital. Creo que es muy importante el territorio concreto en el que nos movemos. Y existe otro ámbito al que tampoco estamos prestando demasiada atención: el nuevo escenario social de la inmigración. Pero no la inmigración como tal, sino lo que significa de mestizaje y, por tanto, de hecho positivo, de existencia de colectivos, de grupos humanos en distintos contextos, con composición e importancia muy desiguales y que indudablemente constituye un factor de cambio que tal vez no estamos midiendo en su justa medida y que tiene un efecto insuficientemente comprendido.

Finalmente, me referiré al cambio de mentalidad que se ha producido en las nuevas generaciones, los jóvenes que están ahora mismo en la Universidad o accediendo al trabajo. Ese cambio de mentalidad es el que creo que tal vez no estamos midiendo, o quizá lo estamos infravalorando en esta nueva situación, mientras nos enredamos en discusiones esencialistas. Yo no soy pesimista, pero la verdad es que, hasta que la derecha no cambie, no nos quedará más remedio que seguir fortaleciendo las alianzas con otros ámbitos de izquierda a los que habrá que fortalecer siempre. Pero en ese posible fortalecimiento no nos olvidemos de otras alianzas con el nacionalismo (pese a que éste presente un fuerte componente ideológico también de centro-derecha).

Para concluir, me parece absolutamente vital llegar a conseguir que el Senado se convierta en una auténtica y reformada cámara territorial, lo que tampoco se logrará hasta que la derecha cambie.

Ginés Salido

« Cuando me invitaron a participar en este Seminario, pensé en la cantidad de hombres y mujeres que han tratado sobre este tema a lo largo de los últimos siglos, la cantidad de cosas que se han dicho y escrito, la cantidad de opiniones que incluso los que estáis en la cabecera habréis oído últimamente, todo lo cual me cohibía un poco a la hora de hablar de la España plural. Y con esa prevención, intervengo para expresar en público algunas dudas.

Por ejemplo, identidad nacional subjetiva. Eso es algo que he oído desde que era un niño. Soy de un sitio, no voy a llamarle ni nación, ni territorio, ni comunidad, soy de algún sitio físico, y la gente que hablaba mi lengua, cuando le preguntaban “¿de dónde eres?”, decía “de Cuenca, de Sabiote, de Saucedilla del Zaucejo”. Cuando crecí y pasé los Pirineos oía a otra gente que hablaba otra lengua y le preguntaba “¿de dónde eres?”, y respondían “de la France”, y no decían de qué pueblo. Y otros que viven en una isla muy grande que se llama el Reino Unido de la Gran Bretaña, tampoco. Es decir, la identidad nacional subjetiva tengo la sensación de que se va construyendo también en función de los modos de relacionarse.

En territorios donde el concepto de ciudadanía imperial ha tenido un desarrollo importante, uno prefiere decir que es de Francia antes de decir que es “de la Maison de la tal...”, porque eso no es nada. Pero admitamos que hay identidades nacionales subjetivas. ¿Una Constitución es un sitio para reflejar identidades nacionales subjetivas? ¿No

es una Constitución un texto legal de gran nivel en donde se recogen derechos y obligaciones de aquellos que se ven afectados por ella? ¿Qué sentido tiene hablar de sentimientos en una Constitución? Por ejemplo, ¿realmente para la construcción de Europa tenía mucho sentido decir que el origen de los pueblos europeos es cristiano? Yo creo que ni sentimientos de identidad, ni sentimientos religiosos, ni sentimientos filosóficos, deben tener reflejo en una Constitución. Pero sí deben recogerse derechos que afecten a los que tengan un proyecto común que aparezca en esa Constitución.

Y eso me lleva a la siguiente pregunta. ¿Es España, es decir, el territorio definido por la Constitución Española, un proyecto común? Y en otro ámbito, aunque sea sólo por una cuestión numérica, ¿es Cataluña un proyecto común de los catalanes? ¿De qué catalanes? ¿De los nacidos, de los que viven, de los que están llegando desde las costas del sur? Y lo mismo podría decirse de Extremadura. ¿Tenemos los que nos consideramos subjetivamente extremeños un proyecto cívico común o no? Si no lo tenemos, difícilmente se pueden articular derechos que sean iguales para todo el mundo.

Con esto enlace con otra cuestión: derechos históricos. Los derechos históricos son los que se han tenido a lo largo de la Historia, y se pierden o se ganan unas veces por guerras, otras veces por inmersión. Los ciudadanos de Roma tenían derechos y eran muy históricos. ¿En un proyecto común, si es que existe, aparte de los derechos universales, propios de todos, tiene sentido la existencia de derechos particulares, históricos, que singularicen, que den sentido a una identidad nacional subjetiva? Yo creo que no. Persiste en muchos de los que nos denominamos españoles un sentimiento de identidad demasiado local. Y con sentimientos de identidad demasiado locales es difícil elaborar proyectos comunes. Lo otro, la coyuntura de partidos de derecha o de izquierda, posibilidades de futuro, etc., citada antes, me parece un asunto demasiado pegado a la actualidad más inmediata y me da la impresión de que no tiene mucha trascendencia en el desarrollo de ideas acerca de la España plural.

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Muchas gracias, Ginés. De todas formas, la Constitución Europea te dio la razón, te escuchó y no incluyó lo del Cristianismo.

José Antonio Pérez Rubio

“ En primer lugar, quería dar las gracias a la Fundación por poder participar en este coloquio. No querría entrar realmente en términos políticos, aunque lo que voy a decir es determinante de una decisión política o de una política en concreto. Históricamente se demuestra, como todo el mundo sabe, que el nacionalismo es producto de actores sociales, de segmentos sociales con ciertos intereses. Y el nacionalismo como tal es una ideología, y como tal ideología tiene una lógica interna de justificación de intereses concretos. Es una ideología que somete al individuo a una forma de pensar, de sentir y de actuar. Evidentemente, el nacionalismo europeo es producto, precisamente, del protagonismo de esos segmentos sociales –no voy a hablar en términos de clases sociales–, y creo que cualquier manual de Historia medianamente objetivo nos puede dar un indicio de este tipo.

Esto tiene relación con el tema de los cambios estructurales y el grado de identidad del cual hablaba Kepa Aulestia antes. En una visión estructural, podemos decir que efectivamente han cambiado los parámetros, en el caso, por ejemplo, del País Vasco, pero no ha cambiado el grado de identidad o los marcos identitarios; en el caso de Extremadura también podemos decir que han cambiado los parámetros o los indicadores y que no ha cambiado el grado de identidad.

Los extremeños se siguen identificando con el término de “nación española”. Hay un dato que nos acaban de mostrar, y es el dato del CIS sobre ¿cuáles son los problemas fundamentales de la comunidad autónoma? Da la casualidad de que en Extremadura, para el 68% de la población, es el paro en primer lugar, mientras que en Cataluña solamente lo es para el 29%. Este es un indicador, precisamente, de esos cambios estructurales que hubo históricamente en esta región. Una región que tenía una funcionalidad específica en el contexto del modelo de desarrollo capitalista; es decir, el latifundismo sirvió a la industrialización de este país, de alguna forma. Productos agrarios baratos, por una parte, y mano de obra, por otra, contribuyeron a la industrialización de otras regiones y a que casi un millón de extremeños emigraran.

Es evidente que en Extremadura, ahora, ha cambiado el sistema de dominio. Los latifundistas ya no están en el poder. ¿Quién está en el poder ahora en Extremadura o, en general, en España? Yo diría que son las clases medias, y sobre todo las clases medias urbanas. Y en el caso concreto de nuestra región, las clases medias urbanas articuladas a la Administración del Estado, a la Universidad, etc., quizás en menor medida al comercio o a la industria. El caso es que, habiendo cambiado el sistema de poder, los sistemas de flujos en términos de intercambio desigual de la región (que son los que han provocado su pobreza a lo largo de la Historia) no han cambiado prácticamente, desde mi punto de vista. Evidentemente Cataluña sigue creciendo, con indicadores importantes. Extremadura le sigue, pero esa diferencia estructural es un elemento básico para definir, precisamente, todo lo que estoy diciendo. Los sistemas de flujos económicos financieros en esta región no han cambiado. El valor añadido se va fuera de la región, a partir de la exportación de materias primas con transformaciones mínimas en la región.

Eso por una parte. Por otra, ¿adónde va o adónde ha ido el ahorro de los antiguos emigrantes y la acumulación del sistema latifundista? ¿Qué ha hecho el sistema financiero con los flujos, etc.? Lázaro Araujo decía, en los años setenta, que “las mejores empresas, en las regiones atrasadas, eran los bancos”. El principal problema es el sistema de dependencia de las regiones periféricas. Pero quiero decir con ello, para concluir, que se trata, en cierta forma, creo yo, de arbitrar medidas políticas para desarticular este sistema todavía desigual en términos de intercambio. En el caso de Extremadura, si las materias primas se siguen yendo a otras regiones, y las transformaciones son mínimas, el sistema es perjudicial para las generaciones presentes y las futuras. Nosotros, en la Universidad, lo sabemos: la mayoría de nuestros alumnos se va a otras regiones. Siento mucho decirlo. Es muy posible que se tengan que ir a otras regiones a aprender y luego volver, pero siempre y cuando haya oportunidades de empleo. Al menos, mientras este parámetro concreto del paro no cambie, huelga prepararnos para la cuestión identitaria.

Fernando Ayala

“ Soy corredor de fondo, por lo tanto me encanta, y suelo utilizarla, la teoría de la “vuelta a la pista”, que, apelando a los datos que nos ha proporcionado Juan, desmonta en gran medida argumentos de la derecha extremeña cuando, una y otra vez, nos recuerda que seguimos en el furgón de cola con respecto a lo que estamos denominando esta mañana en el Seminario la España plural. Nosotros, los extremeños, iniciamos la carrera con el resto de competidores en diferentes condiciones de preparación física, con diferente material, pero cada vez vamos dando la vuelta a la pista mucho más rápido. Y ésos son los datos que nos ha proporcionado Juan. Evidentemente queda mucho camino todavía por recorrer para alcanzar a los que van delante, pero no creo que haya que esperar los 40 años a los que aludía Juan para que estemos en sintonía con buena parte de ellos.

Me gustaría hacer alguna reflexión sobre conceptos como la identidad, que en el caso extremeño, y desde el punto de vista de la Historia, no ha sido nunca nacional, sí en algún caso regional. Creo que a veces, y lamentablemente por culpa de nuestra ley electoral, las minorías han conseguido dar una vuelta de tuerca a lo que buena parte de la opinión política y pública extremeña decidía. Desde Extremadura hemos contado con una visión minoritaria nacionalista, en nuestro caso regionalista, imagen, además, apropiada mayoritariamente por los dos grandes partidos. Prueba de ello es lo que nos está sucediendo en la actualidad, donde los reductos regionalistas están incorporando o bien sus programas o bien sus minoritarias fuerzas a los dos partidos grandes, el Partido Socialista y el Partido Popular, por medio de coaliciones electorales, dado que buena parte de sus programas ya estaban asumidos por estas dos grandes fuerzas. Quisiera aludir –a modo de anécdota– a que en los primeros años de la Transición hubo una fuerza política nacionalista muy residual, que fue el Bloque Extremeñista.

Pero desde el punto de vista histórico sí que es bueno que recordemos que en Extremadura hemos creado artificialmente ese sentimiento, no nacional, sino regional. Porque al igual que hace escasos meses el Partido Popular demandaba a los diputados socialistas que votaran en contra de la reforma del Estatuto de Cataluña, al igual que demandaba movilizaciones públicas en la calle, hace algo más de 70 años los mismos sectores político-sociales movilizaron a la sociedad extremeña para protestar contra la reforma del Estatuto de Cataluña que se gestó durante la Segunda República, y también pedían a nuestros diputados en Cortes, socialistas, que votaran en contra de la reforma de dicho Estatuto. Por lo tanto, poca variación. Y en ese sentido también estoy de acuerdo con Kepa en que ha habido muy pocos cambios en el tiempo en Extremadura, por lo que respecta a términos identitarios. Aquí también quisimos construir, a mi juicio artificialmente, ese sentimiento regional cuando se esbozó un prototipo de Estatuto de Autonomía, incluso con la temeraria idea de incorporar la provincia de Huelva para buscar una salida al mar. Si eso hubiera tenido éxito, ahora Extremadura comprendería la provincia de Huelva. Por tanto, es completamente artificial el sentimiento nacional/regional extremeño. Hace 14 ó 15 años estuve dando clases en un pueblecito del sur de Badajoz. Y a esa población venían alumnos de la provincia de Huelva y de la provincia de Sevilla. Yo he nacido en Plasencia, una población del norte de Extremadura, en la que incluso hasta el tono de voz, las costumbres y la manera de relacionarnos, el comercio, un montón de cosas, son completamente diferentes al sur de la provincia de Badajoz.

Por lo tanto, insisto en que me da la sensación de que, al menos desde el punto de vista progresista, el discurso nacional/regional es una creación completamente artificial. Eso sí, desde esa óptica progresista mi propuesta siempre es la que ha sido la de la izquierda histórica en este país, que es el internacionalismo, el buscar que los pobres y los ricos sean iguales en Cataluña y en Extremadura, porque es igual, o debe ser igual, un pobre en Extremadura que un pobre en Cataluña o en Andalucía, y debe pagar igual sus impuestos un rico en Extremadura que un rico en Cataluña. Por eso, quizá, aunque respete el tema de los sentimientos, creo que siempre van acompañados de unas reivindicaciones no tan espirituales como es el sentimiento arraigado de “soy más catalán que español”, “soy más catalán que español, pero a cambio quiero que se reforme la financiación”.

Y quiero terminar aludiendo también a otra cuestión, que me preocupa mucho, que es el tema de los complejos. El complejo de ser español, porque desde los primeros años de la Transición la izquierda española siempre ha sentido un cierto remordimiento con respecto al tema de los símbolos. A la gente progresista nos ha avergonzado identificar la bandera, identificar el himno (lo que aludía Ginés de cuando te preguntan de dónde eres). En fin, creo que desde el punto de vista de la izquierda, del progresismo, todavía tenemos que recuperar o que perder ese complejo hacia lo que es el sentimiento común.

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Muchas gracias, muy interesante. Reconozco que cuando yo iba a Francia, en la época de la dictadura, me daba un poco de vergüenza decir que era español. Hoy no. Y no solamente no me da vergüenza, sino que tengo cierto orgullo de decirlo. Con lo cual, esas cosas también cambian.

José María Lama

“ Estoy mirando ahí el cartel de fondo, y estoy pensando que me gustaría que ese concepto de la España plural fuera con el que, dentro de 50 años, se enjuiciara esta parte de nuestra Historia, la que va después de esa “España única” del franquismo. Porque creo que, cuando hablamos de pluralidad, en el fondo en lo que deberíamos estar pensando es en una idea amplia de pluralidad y no de la simple “pluralidad territorial”.

En España, durante unos años, en los primeros momentos de la Transición, ese acento de la pluralidad se ponía en la “pluralidad ideológica”. La lucha de la pluralidad era en esos años la lucha de la pluralidad ideológica. Pero al tiempo –y debido a la importancia de los nacionalismos periféricos– se puso también el acento en esa otra pluralidad “territorial”. Jesús Galavis ha dicho antes que no forma parte de la tradición de la izquierda en España este sentimiento nacionalista. Yo creo, sin embargo, que hay elementos que corroboran que efectivamente sí forma parte de la tradición de la izquierda. Quizá no forma parte de una cierta interpretación del marxismo, pero a lo largo del siglo XIX hay determinadas formas de izquierda que están unidas a la emergencia de movimientos nacionalistas. E incluso en el arranque de la Transición española, con aquel famoso lema de “Libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía”, se unían los afanes ideológicos y los territoriales. Por tanto, iba pareja la reivindicación de la pluralidad ideológica con la reivindicación de la pluralidad territorial.

Ahora bien, dicho esto, me parece que, aunque la pluralidad territorial es una derivación de ese concepto de pluralidad, también es cierto que no puede limitarse la pluralidad sólo a lo territorial. Y hay que incorporar un tercer concepto –nuevo en este momento y que quizá no tuviéramos tan claro al inicio de la Transición– para que esa idea de pluralidad esté más completa: la “pluralidad social”. Creo que en este momento no hay que estar tan vigilantes como hace treinta años con la pluralidad ideológica, pues tenemos un escenario aceptable en cuanto a libertades políticas, ni tampoco con la pluralidad territorial, que también goza de buena salud. El gran reto de la pluralidad es poner el acento en lo social, para que convivan con un ánimo integrador fenómenos de pluralidad racial, sexual o social hoy emergentes y que hace treinta años no estaban tan presentes. Por tanto, España plural sí, por supuesto que sí, pero sin limitarla a lo territorial, integrando también esos otros elementos ideológicos y sociales. Antes de terminar me gustaría lanzar para el debate una duda y plantear dos cuestiones.

La duda: ¿podría ser que, también en el debate territorial, lo contrario de la “pluralidad” fuera la “singularidad”? Es un juego de palabras, pero creo que a veces la exacerbación de las singularidades puede suponer una merma de la pluralidad. Sobre todo porque en cualquiera de estos tres planos que he citado (ideológico, territorial y social) me parece que el principio básico de la pluralidad es integrar la diferencia. En un caso lo llamaremos participación política (para la pluralidad ideológica), en otro convivencia (para la pluralidad social), y en otro homogeneidad territorial (para la pluralidad territorial), pero en cualquier caso hay un ánimo de integración. Y creo que es distinta, en ese sentido, la uniformidad a la homogeneidad, a pesar de que Kepa Aulestia antes prácticamente las consideraba parejas. Por tanto, tengamos cuidado, no vaya a ser que en algún momento algo que consideramos o que integramos en el discurso como parte de la pluralidad, que es la singularidad, se convierta en el enemigo de la pluralidad. Lo dejo sobre la mesa como una duda. Y las dos cuestiones finales, al hilo de la intervención de Kepa Aulestia.

“La política no influye en lo identitario”, ha comentado. Creo que eso es cierto sólo en determinadas realidades. En el caso extremeño no es cierto. En Extremadura hace 30 años, si se le preguntaba a la gente sobre si se sentían más o menos extremeños que españoles, el resultado sería abrumador: la inmensa mayoría se consideraba más española que extremeña. Hoy el resultado es distinto: seguro que el número de los que se sienten a la vez españoles y extremeños es mayor que hace tres décadas. Por tanto, en estos 30 años ha habido política, ha habido trabajo político, y creo que eso ha influido en el hecho de que en Extremadura hoy la gente tenga mayor conciencia o mayor sentimiento identitario –como es natural, integrador– que hace 30 años.

Finalmente, hablabas de que podríamos entrar en un contexto en el que se reequilibrara esa antigua polaridad ideológica entre izquierda y derecha con una nueva polaridad territorial entre lo centrífugo y lo centrípeto, lo periférico y lo central, y que quizá de ahí pudiera derivarse una situación en la cual el Partido Socialista lograra una práctica hegemonía en el escenario político. Sobre esto tengo mis dudas, pero sobre todo porque creo que falta, en ese juego de polaridades, una tercera (además de la ideológica y la territorial), que es la que podríamos llamar “polaridad social” entre la tolerancia y la intolerancia a la diferencia. No es sólo la pareja de oposiciones izquierda/derecha, ni la de periferia/centralismo, es también la oposición entre quienes aceptan y quienes rechazan, por ejemplo, la emergencia e integración de los inmigrantes o la existencia de inclinaciones sexuales distintas a las

consideradas habituales. Me temo que ahí, en esa tercera pareja de opuestos, es donde pueda estar el caladero de votos del Partido Popular y la fuerza que le permita reequilibrar sus supuestas pérdidas por sus posiciones ideológicas y territoriales.

Teresiano Rodríguez

« Aquí hay personas muy cualificadas para razonar, discurrir y reflexionar en el terreno teórico. Pero no sé hasta dónde muchas veces nuestras reflexiones se corresponden con lo que piensa la gente corriente. Hoy vivimos en un sistema democrático donde las opiniones de la gente cuentan, aunque relativamente. Pensar que la gente ya se pronuncia emitiendo un voto y con eso basta es una forma de simplificar, de adelgazar, por así decir, el sentido democrático. Digo esto porque quizás olvidamos aspectos importantes de las encuestas del CIS, cuyos datos cada uno interpretamos a nuestro aire o a nuestra conveniencia, sin tener en cuenta que nosotros –los de las teorizaciones– andamos en el *philosophare*, y la gente no ha pasado del *primum, vivere*. Y bien puede ocurrir que, frente a determinadas cuestiones que se plantean en estudios o en las encuestas del CIS, las preocupaciones de la gente no se correspondan con lo que nosotros podemos entender que son problemas primordiales. Digo esto a la vista de la situación actual y a lo que nos planteamos aquí sobre la “España plural” y la influencia que puede tener esa idea de pluralidad en el momento político que vivimos.

Creo que en España hemos vivido políticamente dos períodos que se distinguen claramente. Un primer período, cuando lo que importó fue hacer la Transición y constituir un régimen nuevo, establecer un sistema democrático y consolidarlo. Este período llegaría hasta el final de los Gobiernos de Felipe González. Después hemos entrado en una dinámica –como se ha puesto aquí de relieve– de enfrentamiento brutal entre los partidos mayoritarios; y pienso que éste es el momento que han aprovechado los nacionalismos para su radicalización. Seguramente la radicalización de carácter nacionalista a la que estamos asistiendo, con demandas que antes no se habían planteado, se ha producido justamente por la situación de debilidad política que representan dos partidos enfrentados hasta unos términos –aquí se ha mencionado– casi cainitas, hasta el punto de que lo que importara fuera la desaparición del contrario.

¿Adónde nos lleva todo esto? Pues a que tal vez hayamos cedido de alguna manera a estos planteamientos radicales nacionalistas, sin que esto sean ideas que comparte la mayoría del pueblo. Desde luego, si lo que interesa es conocer la opinión del caso de Extremadura, las encuestas que hablan de un 81% de personas que identifican su ser extremeño y su ser español representan bien claramente cuál es la posición de la mayoría de la gente. Creo que este sentimiento es extrapolable –aunque con variaciones en el porcentaje– a otras regiones, o a otras comunidades, o a esas otras naciones o nacionalidades en las que parece más exacerbado el sentimiento nacionalista, a las que se les quiere llevar a situaciones casi de independentismo. También quizás en esto los planteamientos de la gente no son tan radicales como lo que nos quieren hacer ver los políticos. Es decir, puede que sea la propia clase política la que nos ha colocado en una situación y en una tesitura que no refleja muy bien el pensamiento de la mayoría de la ciudadanía.

Ahora estamos asistiendo a un fenómeno curiosísimo. En España se ha hablado mucho de identidad. Y los políticos están muy empeñados, a la hora de pensar en la reforma de los Estatutos, en buscar cualquier cosa que les haga parecer distintos de los demás. ¡También podían echar mano de lo que nos hace iguales o parecidos! Es decir, que si yo tengo un rasgo –histórico, cultural, social– que me hace parecer distinto de los otros, eso es lo que tiene que prevalecer en la redacción de mi Estatuto, lo que me hace diferente. ¡Está bien, pero acuérdesse usted también del 99% que le hace igual o muy parecido! Sin embargo, esto se está olvidando. Y entonces entramos en la dinámica de inventar palabras: naciones, nacionalidades, realidad nacional (que nunca he entendido qué es una realidad nacional, porque realidad nacional es todo lo que existe en la nación). Pero hay que usar o inventar palabras distintas que nos hagan parecer diferentes. Aunque, eso sí, para curarnos en salud, por si tanta diferenciación nos lleva más lejos de lo que queremos, ya vienen algunos que dicen: “no, mire usted, yo voy a poner en mi Estatuto lo que pongan los demás, las mismas competencias, y lo que los demás pidan, también me lo pido yo”. Creo que no tenemos las ideas muy claras.

Juan García apuntaba que a él no le preocupa el que aparezca el término “nación” dentro de un Estatuto. A mí tampoco me preocuparía demasiado si todos estuviéramos de acuerdo en lo que significa una nación. Pero no lo estamos. Aquí mismo estamos hablando hoy de identidades y del concepto de nación. Tú mismo, Juan, decías que si lo entendemos en términos políticos no debe entrar. ¿Por qué? Pues porque “nación” como término político no puede excluir principios a los que no podemos renunciar, como la igualdad entre todos los españoles, el principio de solidaridad, etc. A mí no me preocuparía si no fuera porque introducir determinados términos en la redacción de determinados Estatutos puede no ser peligroso según la lectura que se hace ahora de tales términos; pero probablemente estamos dejando una puerta abierta para el disenso y para que mañana venga otro y se ponga a hacer su propia exégesis de cómo hay que entender el término nación, seguramente distinto a como lo entendemos ahora. Con base en ello podrá pedir cosas que echen por tierra un sistema capaz de mantenernos a todos dentro de un marco de convivencia.

Tendríamos que reflexionar seriamente sobre todo esto y sobre el futuro al que nos encaminamos. Porque no basta pensar en el hoy; hay que pensar también en el mañana. Aquí se han mencionado planteamientos que se formulan en algunos estatutos que pueden llevar a un adelgazamiento del Estado por la disminución de los recursos que maneje. Ahí entraría en juego algo que se teme en Extremadura: que el principio de solidaridad, fundamental para una región como ésta mientras no alcance los niveles medios de desarrollo que ya tienen otras regiones, nos pudiera dejar –como suele decirse– a los pies de los caballos. No nos engañemos: pasando de definiciones sobre identidades regionales –muchas muy retóricas– de las que nos hemos alimentado, la gente empieza a tener un concepto mucho más claro de lo que se es y de lo que se quiere. Tal vez esto, lo que se quiere y por lo que se lucha, también es una manifestación de la identidad o del regionalismo como se entiende en estos momentos: qué es lo que buscamos, qué es lo que deseamos y a dónde queremos llegar. Bien puede ser que, olvidando conceptos retóricos de la identidad, a Extremadura la pueda definir hoy el afán que tiene de no ser diferente a los demás, que es como se la ha presentado siempre, como diferente. Y lo que quieren es ser iguales a los demás españoles, pero iguales en todo. También en sus niveles de desarrollo, en su sistema cultural, en las dotaciones de servicios. Por ahí pueden ir los tiros, pero también los peligros. Y no sería malo que en vez de enloquecernos todos buscando qué me hace distinto del vecino,

fuéramos capaces de decir qué es lo que me interesa, y en qué me conviene seguir unido al vecino, porque tal vez así nos vaya mucho mejor a los dos.

Máximo Pulido

Quisiera hacer una intervención –no podía ser de otra manera– desde mi modestia, y viendo la cualificación de todos ustedes, desde la vivencia. Yo nací en Mérida y he vivido siempre en Mérida, y cuando he mirado la realidad de eso que me llega por ahí, que leo, que escucho, del sentimiento de identidad extremeño, incluso cuando me hablan de Extremadura, me pongo ahí en el puente, y si miro hacia arriba veo, como mucho, gente que dice que es de la provincia de Cáceres, que se identifican bastante, como decía Ayala, con la provincia y las regiones limítrofes por la parte de arriba. Si miro del Guadiana hacia abajo, me encuentro que la gente nos identificamos con Badajoz, y mucho más, incluso, con las provincias y las regiones que nos limitan por el sur. Quiero decir con esto que el sentimiento de identidad extremeño no lo he visto por ningún lado ni lo he vivido. Es verdad que yo tengo un círculo muy modesto de gente. Y luego también he visto que cada vez que ha sacado alguien el sentimiento de identidad provincial, en la mayoría de los casos, y en algunos casos también extremeño, lo he visto muchas veces ligado a intereses muy particulares de minorías que quieren encontrar privilegios con relación a los demás. Basta que aparezca por aquí alguien que va a tener algo que pueda suponer algún beneficio económico, o político o social para que desde el sentimiento cacereño o desde el sentimiento pacense lo reclamen para sí. Pongo un ejemplo que a mí no me resulta casual: si el presidente de la Junta de Extremadura es de la provincia de Badajoz, qué casualidad que en veintitantos años el presidente de la Asamblea sea de Cáceres, por ejemplo. Si miro la composición de su Consejo de Gobierno, casi, casi hay una paridad ahí de una provincia y otra porque no vaya a ser que se molesten éstos o aquéllos. Es decir, una institución que se supone que tendría que estar fomentando ese sentimiento de identidad se preocupa mucho más con las inquietudes provinciales. Es más, no ya provinciales, sino de algunas élites y algunos grupitos que se identifican o aparecen con su identidad regional cuando les conviene. En resumidas cuentas, desde mi vivencia he visto muchas veces unido sentimiento de identidad con privilegios de muchos tipos y, por tanto, cada vez que me hablan de sentimiento de identidad me agarro la cartera y digo “Dios mío, Dios mío, por lo menos como antes”.

Alfonso Pinilla

En primer lugar, tengo que agradecer a la Fundación Alternativas que nos haya invitado a participar en este interesante foro de debate. Al fin y al cabo, escuchar un amplio abanico de alternativas nos enriquece tanto personal como intelectualmente, pues la pluralidad de opiniones es premisa básica de la libertad. Los que nos dedicamos a la Historia sabemos que las realidades que estudiamos no son unidimensionales, sino poliédricas, pues tienen tantas caras como interpretaciones. Por eso me atrevo a proponer un ligero cambio en el título de esta jornada que aquí nos reúne. En vez de discutir sobre la España plural, ¿por qué no reflexionar sobre la España poliédrica, incidiendo tanto en sus luces como en sus sombras, navegando por las distintas opiniones –muy contrapuestas a veces– que se vierten sobre ella? Para entender bien a España hay que recorrer sus muchas caras. Aquí se ha hablado de algunas de ellas, pero me

gustaría poner la atención sobre otras que quizá no se han recorrido con tanta intensidad y que son muy interesantes para entender las vicisitudes por las que atraviesa nuestro actual modelo de Estado.

Hasta aquí, sólo se han recorrido las “caras amables” de algunos fenómenos, pero han quedado en la sombra otras que son mucho más polémicas y plantean interesantes desajustes que no pueden pasar desapercibidos para el historiador. Debemos incidir en estas últimas porque desde la autocrítica es posible la mejora de nuestro modelo de convivencia. Se ha hablado de las excelencias del Estado autonómico, pero, como todo en la vida, el Estado autonómico no es perfecto y tiene importantes desajustes, o algunos problemas que creo que hay que poner de manifiesto.

El primero de ellos es el precio material, el esfuerzo económico que ha costado el Estado de las Autonomías. ¿Cuánto nos ha costado la construcción de diecisiete estructuras autonómicas? El exceso de burocracia que ha provocado este modelo resta eficacia y eficiencia, al tiempo que aumenta el esfuerzo de la Administración central. El segundo desajuste provocado con el Estado autonómico es el surgimiento de estructuras “neocaciquiles”. El desarrollo de redes clientelares a la sombra de los poderes autonómicos ha impedido en muchos casos el surgimiento de verdaderas alternativas que instauren una sana alternancia en cada una de las comunidades. Por eso lo fundamental no es, en mi opinión, transitar hacia una nueva descentralización, sino regenerar la estructura que ya tenemos: acercando verdaderamente el poder al ciudadano (y no apropiándose de él), evitando el juego de favores personales que muchas veces palpita bajo las relaciones institucionales y, sobre todo, evitando claramente la colusión de lo público y lo privado como epidemia endémica de la democracia surgida de la Transición. La regeneración del sistema, a través del riguroso cumplimiento de sus reglas de juego democrático, favorecerá sin duda su eficacia, eficiencia y consolidación.

Otra reflexión que quería introducir en este foro –y que conecta con lo dicho por Kepa Aulestia– trata de la naturaleza intrínseca del discurso nacionalista. Para reflexionar sobre esta cuestión voy a referirme a un filósofo: Heráclito de Éfeso; y a un poeta: Antonio Machado. El primero decía que “nada es permanente excepto el cambio”; el segundo recordaba que “hoy es siempre todavía”. El discurso nacionalista siempre está mutando para sobrevivir, aunque mantiene una máxima: las concesiones de autogobierno nunca son suficientes porque el objetivo último es la independencia, la creación de un Estado soberano para su nación. Cuando los nacionalistas consiguen nuevas cotas de autogobierno, como ahora ocurre con el Estatuto de Cataluña, surgen declaraciones como “esto es lo que necesitaba Cataluña, éste el Estatuto al que aspirábamos”. Parece, pues, que el “hoy” se ha convertido en el “siempre” que los nacionalistas soñaban. Pero pronto, pasado un breve periodo de tiempo, ese “siempre” se convierte en el “todavía podemos aspirar a más”. El cambio de postura es la permanente seña de identidad nacionalista: “nunca es suficiente”, lo conseguido ahora sólo es un “pasito más” hacia la construcción del Estado-nación soñado. Conviene tener en cuenta esta dinámica a la hora de interpretar los procesos de reforma estatutaria que se avecinan.

Conectado con lo anterior, podemos formularnos ahora la gran pregunta: ¿estamos dispuestos a compartimentar el poder del Estado, a crear diecisiete pequeños “pseudoestados” en medio de una lógica global que tiende a la integración? Mientras los retos de la globa-

lización nos obligan a crear Estados transnacionales que den grandes respuestas a grandes desafíos, España aún discute sobre “Estados-nación” frustrados que nos recuerdan más al siglo XIX que al XXI. La lógica del futuro inmediato es supranacional, y una vez más España parece perderse en debates anacrónicos que acabarán pasándonos factura. No creo que la crisis del Estado-nación se solucione compartimentando más, creando nuevos “Estados-naciones” más pequeños, surgidos de una “centrifugación” previa. El mundo camina hoy por otros derroteros y no podemos dejar pasar, otra vez, el tren de la Historia.

Finalmente, quiero referirme a una última cuestión, ya introducida por Kepa Aulestia. Los gobiernos democráticos tienen el derecho, e incluso el deber, de tomar grandes decisiones para mejorar la estructura del Estado y sus condiciones políticas. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no es una excepción, y desde aquí adelanto mi reconocimiento a lo que considero una valiente política de cambios que se inician con la reforma de los estatutos y pasan por la posible negociación con ETA para erradicar, de una vez por todas, el drama terrorista sufrido por nuestro país. Pero a grandes mutaciones, grandes consensos. La condición para introducir importantes transformaciones es que éstas se hagan contando con el amplio apoyo de todas las fuerzas políticas del sistema. No voy a entrar aquí en el debate baladí sobre quién es el responsable de esta ausencia de consenso. PSOE y PP han cometido por igual gravísimos errores que evitaron acuerdos claves en momentos fundamentales. Sin embargo, y desde este reparto equitativo de responsabilidades, creo que el Gobierno lleva el timón de un barco que no puede navegar sin el concurso de media tripulación. Tanto Gobierno como Oposición tienen la obligación política, y moral, de llevar esta peligrosa travesía a buen puerto.

Francisco Javier Olivares

“ Mi intervención, más que hacer una declaración o posicionamiento de lo que pienso en relación con lo que se está discutiendo esta mañana aquí, se dirige más bien a solicitar a Kepa un comentario o una reflexión con relación a un asunto que ha citado al principio de su discurso. A mí su intervención me ha dado bastantes claves, sobre todo porque lo ha hecho de forma esquemática y sugerente para los que no estamos navegando en este tipo de cuestiones. Me ha dado algunas ideas que me han permitido articular un pensamiento que agradecería que me comentara.

Ha hablado, fundamentalmente, en su discurso de dos ejes conceptuales, que son la identidad nacional subjetiva y el consenso. Sobre el concepto del consenso al final ha hecho una extrapolación, a la vista de la situación actual, sobre ese consenso deficitario que se está produciendo, y una extrapolación en relación con la situación política tal como va evolucionando, donde se van incorporando elementos que realmente no son propios de ese consenso, pero son colaterales y están ayudando a configurar de una forma no expresa, pero sí tácita, esa hegemonía ideológica para un futuro.

Me voy a referir al primero de los conceptos a que ha aludido: identidad nacional subjetiva, con todo lo que significa el término “subjetivo”. Me imagino que habría que añadir “individual”, porque la identidad nacional colectiva se supone que se va a configurar, se va a estructurar, a partir de las individualidades que de alguna forma se manifiestan en esa identidad nacional. Decía Kepa que desde el año 1977, aproximadamente, la identidad nacional subjetiva no ha cambiado apenas, sino que se mantiene casi constante, casi sin cam-

bios. Entonces, la idea que me sugiere esto es que puede ser que la evolución que ha tenido en estos últimos años esa identidad nacional subjetiva hacia mayores valores se está viendo compensada con el contexto nacional e internacional, de manera que se está neutralizando esa subida. Porque, claro, vamos evolucionando hacia una sociedad más abierta, y en esa evolución ya las identidades nacionales subjetivas van perdiendo valor, y por consiguiente es un proceso que realmente es razonable, que no tiene mucho misterio. Simplemente hay sociedades cerradas que quieren mantener y de alguna forma afianzar su identidad nacional subjetiva, pero se ven forzadas a cambiar porque la sociedad se va abriendo, y de hecho precisamente en este último período en España lo que ha ocurrido ha sido esa evolución que se está apreciando, o por lo menos que la apreciamos los menos formados en este tipo de previsión sociológica.

Luis Arias

“ Es la segunda vez que vengo como invitado a estos seminarios de la España plural, y quiero agradecer a la Fundación Alternativas su confianza. Dicho esto, lo primero que quiero plantear, muy brevemente, es mi punto de vista acerca de las cosas que hasta el momento están siendo objeto de debate en este foro.

La izquierda que está gobernando, y que lleva haciéndolo la mayor parte del tiempo desde la Transición a esta parte, por un lado tiene enfrente a una derecha cada vez más radicalizada con la que es muy difícil negociar y llegar a acuerdos, y, por otro, debe entenderse también con una serie de partidos nacionalistas con los que se ve obligada a negociar, a pactar y a llegar más o menos a puntos de encuentro. Pero creo que es de una urgencia extrema el que la izquierda ponga sobre la mesa su idea de España, su idea global de la nación española y del Estado español. Hay una idea de la izquierda española –y hablo desde donde me siento y me asiento, es decir, desde una tradición fundamentalmente republicana– que tiene un proyecto de España que está lamentablemente olvidado, que desde la Transición hubo mucho temor a poner sobre la mesa, dado el delicado momento de aquellos años, pero que va siendo hora ya de que lo recupere y lo plantee.

Antes, en una de las intervenciones, se citaba un hermoso verso de Antonio Machado, alguien que forma parte de esa idea de España que la izquierda está obligada a recuperar. Digo Antonio Machado, digo Américo Castro, digo Manuel Azaña, que, por cierto, creo que es el que mejor refleja esto de lo que estoy hablando, cuando en un discurso pronunciado en la Sociedad del Sitio de Bilbao, en un momento dado dijo que la España heterodoxa había comenzado siendo un arroyo y que se había convertido ya en un ancho río. Esa España, esa idea de España de la izquierda que era la “anti-España” para los conservadores y para los más tradicionalistas, creo que la tiene que reivindicar la izquierda. Y no estar “sin papeles”, sin proyecto, simplemente escuchando las reivindicaciones de unos partidos nacionalistas, por cierto –hay que decirlo también– históricamente mucho más democráticos que la derecha española, y por otra parte intentando lo imposible, u obligada a intentar lo imposible, como pasó también en la Segunda República, que es negociar con una derecha cada vez más intratable. Es decir, hay que evitar a toda costa que la palabra España se identifique con el franquismo y con el reaccionarismo.

Una de las cosas en las que más insistía Azaña en sus últimos años era que le molestaba enormemente la expresión “Estado español”, que, por cierto, empezó a usarse mucho en el Estado de Burgos. Y reivindicaba esa palabra: “España”. El concepto y la palabra España no tienen por qué estar asociados a la Inquisición, al reaccionarismo y a todo eso que conocemos. Y la izquierda tiene que recuperar esa idea de España de Américo Castro y de todas las personas de las que estoy hablando y llevarla como estandarte.

Ya por último, entre las muchas cosas que se me ocurren de todo esto que se está hoy diciendo, está que en esa idea de España también va incluido, pero no exclusivamente y creo que tampoco fundamentalmente, un concepto de Estado que se podría llamar autonómico o federal (que a veces las fronteras no son tan claras). Vuelvo a Azaña, cuando decía literalmente, defendiendo el Estatuto de 1932 en el Parlamento, que uno de los designios de la República era “el reconocimiento de la personalidad de los pueblos peninsulares”. Eso tiene que tenerlo la izquierda incorporado, pero tiene que tener asumida una idea de país válida para cualquier punto de nuestra geografía. Y creo que es urgente que lo recupere y que lo ponga sobre la mesa.

Termino aludiendo a un tema completamente distinto, pero que creo que es muy importante poner de relieve y que prácticamente no se hace en los análisis políticos. Desde que Zapatero ganó las elecciones, no solamente se produjo un cambio de gobierno del PP al PSOE, sino que también tuvo lugar un relevo generacional. La generación de los llamados “sesentayochistas” empezó, al menos políticamente hablando, a jubilarse o a pasar a un segundo plano, y se dispone a dirigir el país la inmediatamente posterior a aquélla, que es también la mía. Creo que fue Muñoz Molina quien definió a nuestra generación como “la generación taponada”, frente a “la generación tapón”. En cualquier caso, el que haya una nueva generación en el poder, creo que debería llevar a muchos más análisis y a muchas más reflexiones. Parece inadmisibles que esto no se aborde en la opinión pública actual.

José Antonio Rubio

“ Quería empezar mi breve intervención con alguna cita de un libro muy reciente en el que se tratan todos los temas que estamos abordando hoy aquí. Es un libro de Roberto Blanco Valdés y se llama Nacionalidades Históricas y Regiones sin Historia, magníficamente prologado por Fernando Savater, en el que se plantea (como me gustaría plantear a mí aquí) algo que está sobrevolando ya esta reunión, es decir, el tema que creo que convoca todo este tipo de encuentros: la existencia de un desajuste o –si se quiere llamar, por utilizar la terminología nacionalista– de un “conflicto” o de algún tipo de incomodidad o de incompatibilidad entre lo que, según los nacionalistas, son las realidades que integran el Estado, y el Estado-nación español tal y como está constituido desde 1978.

El conflicto. Decía Patxi López en una entrevista en el periódico *El País*: “el nacionalismo necesita siempre poner a la sociedad ante un conflicto para seguir existiendo”. Creo que es realmente interesante con vistas a dilucidar alguna salida, o algún fin, a todo este tipo de movimientos políticos que se están registrando, es decir, la necesidad que tiene el nacionalismo de plantear siempre un conflicto o, por decirlo de otro modo, de no cerrar o declarar inacabado cualquier proceso de transición o de estructuración territorial de un Estado. Y leo y cito el libro que he mencionado, donde habla de que efectivamente el problema de Espa-

ña casi no puede resolverse nunca. Dice “¿Cómo logran los nacionalistas esta constante pervivencia [del problema]? Todos lo sabemos: alejando indefinidamente el punto que determinaría la satisfacción de sus aspiraciones. La carrera por resolver cualquier conflicto nacional es, por tanto, una carrera interminable, dado que su meta es siempre móvil. Se aleja en cuanto los competidores se acercan al final fijado de antemano, que, apenas vislumbrado (ese fin), se desplaza de inmediato un poco más allá”. Y continúa: “Cuando se trata de conseguir el objetivo 1, el objetivo 2 y 3 son considerados inaceptables por los no nacionalistas; pero cuando el 1 se ha alcanzado, el 2 o el 3 pasan a estar en el horizonte inmediato de los nacionalistas. Los no nacionalistas pronto empiezan a pensar que quizá el 2 y el 3 deberían ser objeto de debate. Un debate que la experiencia demuestra que suele acabar con la asunción por parte de los no nacionalistas de los objetivos que un día consideraron fuera de lugar. De este modo, y una vez alcanzados los objetivos 2 y 3, el 4 y el 5 entrarán en la misma dinámica descrita”. Bueno, yo no sé si el 4 o el 5 entrarían en esa dinámica, pero es cierto que este tipo de conflictos o desajustes se están mostrando en el caso español, fruto de esa contraexperiencia española que viene desde el siglo XIX, casi interminables, inacabables y se suman en debates bizantinos. Entonces, creo que los grandes partidos, o las dos patas del sistema, o como se les quiera llamar, el Partido Popular y el Partido Socialista ahora, sobre todo, porque le corresponde la tarea de Gobierno, deberían también tener en cuenta, o tomar nota, de la experiencia histórica que de esto se deduce.

Juan Manuel Eguiagaray

“ La verdad es que yo venía principalmente, como antes decíamos todos, a escuchar otras visiones, porque algunos de los que hemos participado más en estas reuniones seguramente tenemos bastantes cosas dichas entre nosotros. Pero escuchar la visión de la gente de Extremadura sobre qué pueda significar la España plural es extraordinariamente estimulante. Sobre todo para introducir en esta pluralidad –o carácter poliédrico, como se dijo antes– elementos que quizá están muy subrayados y son bastante diferenciales, también, de otros debates al uso político.

Empiezo por comentar algunas cosas. Quiero decir algunas de las que son mis convicciones, que van a coincidir, además, con muchas cosas que ya se han dicho. Pero es obvio que con Kepa mantengo desde hace mucho tiempo muchos niveles de coincidencia, y aunque hoy él ha sido muy escueto en la expresión, creo que ha dejado un buen número de sugerencias para el debate que me parece que son extraordinariamente interesantes. Sobre todo, creo que tiene mucho interés el darle una vuelta a esa persistencia de la afirmación del concepto de la diferenciación subjetiva, o de la adscripción del sentimiento de pertenencia subjetivo de la gente. Seguramente podríamos tal vez contrastar esa permanencia con, en cambio, el hecho de que no en lo subjetivo, sino en lo objetivo, en las comunidades, regiones, etc., donde no había una articulación institucional de sentimientos diferenciales, la creación del Estado autonómico ha servido también para que eso se exprese.

Es posible que los extremeños hoy sigan manteniendo el mismo porcentaje de adscripción a identidad española y regional altísima, pero, sin embargo, la expresión institucional de la identidad extremeña no existía hace algunos años; en cambio, sí existía la catalana, sí existía la vasca, y sí existía la gallega, y alguna otra, y la extremeña hoy tie-

ne alguna expresión. Aunque probablemente, de forma subjetiva, no sea sustancialmente distinta, pero en cambio objetivamente... yo creo que son temas para darles alguna vuelta. Y quería hacer una acotación a algo que ha dicho, porque creo que tiene razón, sobre este posible proceso del bipartidismo imperfecto hacia una hegemonía no sé si buena, mala o regular, temible o no temible. Pero hay un tema en el proceso político que está ocurriendo que yo creo que merece ser subrayado. La dificultad para tener una visión compartida entre los principales partidos, el Partido Socialista hoy y el Partido Popular, o anteriormente el Partido Popular y el Partido Socialista, dependiendo de quién esté en el Gobierno, tiene bastante que ver con una dinámica que es el resultado –al menos, así lo espero– de un proceso histórico demasiado corto y poco estimulante, según el cual durante los últimos diez años parecía indispensable destruir al adversario político para llegar al poder. Así se produjo en la primera sucesión del Partido Popular respecto del Socialista, y fue sorpresiva también la llegada reciente del Partido Socialista al poder, que pareció que era una abrupta caída en la credibilidad del partido que estaba gobernando, relacionada con la guerra de Iraq o con otra serie de cosas. Yo creo que habría que aspirar a que los procesos sucesorios y la alternancia política no sean el resultado de la destrucción del adversario político, sino el resultado de las preferencias sociales y de la menor o mayor convicción que en un momento determinado uno puede obtener. Ojalá que en el futuro eso ocurra, y tal vez en ese sentido un proceso de búsqueda de alianzas, incluso de una hegemonía temporal, no sea un proceso tan temible como podría ser desde otra perspectiva.

Pero me he sentido muy reflejado en la intervención de Juan, que a mí me ha parecido extraordinariamente expresiva, no solamente del proceso general en España, sino de los problemas específicos de Extremadura. Y él ha planteado después todo un programa de acción, al que me voy a referir al final. Pero dejadme antes decir dos o tres cosas sobre el tema de Extremadura, sobre lo que significa en Extremadura abordar la idea de la España plural. Aquí no tenemos tanto un problema de definición de nuestra historia pasada, ni de nuestros sentimientos particulares. Lo que tenemos es una razonable preocupación por que el proceso de la afirmación singular de la región y colectiva del conjunto de España no venga en detrimento de nuestras aspiraciones de futuro y especialmente de progreso. Me parece que ésa es, no sé si una síntesis conseguida, pero creo que es algo de lo que Juan decía anteriormente. Y yo creo que eso es muy importante. Por lo tanto, la identidad extremeña está hoy muy unida a una cierta idea de progreso, de igualdad de oportunidades, de no ser discriminada, de tener naturalmente ni más ni menos derechos, pero al menos los mismos que todos los demás.

Lo que me parece más importante es no introducir ni establecer en nuestro debate político una especie de correlación entre nación, sentimiento nacional, creencia en la existencia de la nación... Yo, por ejemplo, no tengo ningún obstáculo en admitir que el País Vasco es una nación, nacionalidad o como diablos le queramos llamar. Ningún obstáculo intelectual en admitirlo, porque ¿qué obstáculo hay, como diría el Lehendakari, qué hay de malo en ello, en decirlo? Sobre lo que sí tengo algunos, muchos obstáculos, es en admitir el que de ahí resulte que seamos más altos, más guapos, tengamos los ojos más azules, etc. Eso sí me perturba. Y lo podría generalizar. Por lo tanto, el problema es que la nación sea un instrumento de adquisición de derechos. Y esto tiene también algo que ver con el derecho constitucional. Tiene algo que ver con el viejo debate sobre el principio de nacionalidades del pasado. Si del principio de las nacionalidades hacemos la afirmación, dando un salto

en el aire, de que eso genera derechos de autodeterminación o algo parecido, entonces naturalmente es un instrumento muy peligroso. Si alguien se desliza en esa dirección, no vaya a ser que por esa vía esté tratando de conseguir determinados derechos que otros no conseguirían. Me parece que este es todo el debate.

Por tanto, permítanme la *boutade* para hacerme entender. Quizá deberíamos ponernos de acuerdo en definir que todas las comunidades autónomas de España son naciones, y una vez hecho eso volvemos otra vez a repartir juego y empezamos otra vez la discusión del reparto de poder. Es decir, si todas fueran naciones, Extremadura es una nación, ¿qué hay de malo en ello? Y Andalucía, y el País Vasco, y Cataluña. Algunos se sentirían muy frustrados. Yo creo que el problema no es éste. Porque que alguien se sienta formando parte de una nación es un sentimiento que hay que respetar. Por lo tanto, es algo que no se puede ni demostrar ni negar. Es un tema en el que uno se siente o se deja de sentir. El problema es si de ahí se derivan derechos y si de ahí se derivan otras expresiones jurídicas que hagan diferentes a unos de otros, o diferentes discriminadamente, porque diferentes pueden serlo. Y esto yo creo que es el verdadero problema en el que estamos. Un problema que, sin embargo, incluso si se hiciera caso de esta idea que acabo de decir, no se resolvería. Porque –vuelvo a lo que decía Kepa– algunos sentimientos han tenido bastante expresión en el tiempo, y seguirá siendo bastante cierto, probablemente, que la mayor parte de los extremeños no creerán que son distintos de los españoles en general y, sin embargo, podrá haber una parte de los españoles que crean ser distintos de otros españoles. Por lo tanto, el problema es el reconocimiento de la diversidad y, al mismo tiempo, de la afirmación de la igualdad de derechos.

Creo en una sola nación, que es la nación no particular que surge de la Revolución Francesa. Ésa en virtud de la cual la nación son los ciudadanos. Ciudadanos iguales en derechos básicos, que no quiere decir que no sean distintos por razón de su nacimiento, de su altura, de su ciclo biológico, de la región donde han vivido o de los alimentos que les han dado cuando eran niños y les destetaron. Una última acotación alrededor de esto. Si esto contribuyera al debate, a mí me parece que la tarea que nos señalaba Juan antes era una con la que yo estoy muy de acuerdo: afirmemos las diferencias, pero al mismo tiempo seamos capaces de articular el caparazón común de los muchos elementos que nos unen a unos y a otros, y decidamos cuál es el papel del Estado. Él ha hablado de muchas de las cosas que probablemente habría que hacer, no solamente conseguir una convivencia amable y colectiva con menos aristas, sino también que, en vez de definir cómo somos, porque sería la mejor forma de no entendernos, dejemos que la propia convivencia ponga de manifiesto que tenemos un buen número de valores compartidos, de Historia compartida, incluso de proyectos futuros comunes. Pero yo creo que ahí hay un papel fundamental –que es el papel del Estado–. Se trata de saber qué tiene que asegurar el Estado en una articulación política como la que vivimos en España.

Tenemos que ser capaces de formular la igualdad, porque la igualdad no quiere decir que el nivel de renta *per cápita* de Madrid, de Extremadura y de Asturias tenga que ser igual (para no hablar de Extremadura y de Cataluña, como siempre). No quiere decir eso. Lo que quiere decir es que los derechos básicos de los ciudadanos tienen que estar eficientemente garantizados por el Estado. Y eso no significa siquiera que la educación tenga que ser idéntica, o que el nivel de excelencia en la educación tiene que ser idéntico. Porque por definición, si tenemos que garantizar lo básico, no podemos garantizar lo más eximio. Y

para igualar hay que garantizar un cierto nivel que tengamos previamente que definir. Por lo tanto, pienso que cuando hablamos de la igualdad, etc., tendríamos que ser muy claros, es decir, es necesario articular la solidaridad que se deriva de un Estado que reconoce los derechos, derechos iguales a todos los ciudadanos, de tal manera que la educación, la sanidad, las pensiones... toda la gama de derechos que articulan el Estado y la pertenencia, el derecho de ciudadanía, estén eficientemente garantizados.

Pero uno de los problemas y una de las confusiones es el pensar en una economía de mercado en que la igualdad significa el que la renta por habitante y la instalación de empresas se va a producir solamente por la articulación del Estado. El Estado tendrá que hacer carreteras, inversiones, telecomunicaciones, redes de gas, de electricidad...; pero después resulta que en una economía de mercado (no en una economía de planificación imperativa) la inversión privada –de la que depende principalmente el bienestar económico y la marcha económica de un país– va a ser quien decida qué regiones son, por así decirlo, más impetuosas o más ágiles, más prósperas, y cuáles las que lo van a ser menos. Por lo tanto, creo que ésa es una reflexión que hay que introducir también en esta dirección cuando hablamos de igualdad y de desigualdad.

Para concluir, estaría muy de acuerdo en que pudiéramos ir configurando un programa al estilo del que Juan ha planteado, que es, en última instancia, un plan de convivencia amable de españoles que nos sabemos distintos unos de otros, pero que, no obstante, afirmamos de una manera radical y sin ningún tipo de fisuras que los derechos individuales no pueden ser de ninguna manera conculcados, pero que esto de los derechos colectivos... “mire usted, según y cómo”.

Julián Mora

“ Después de todo lo que ya se ha dicho, prácticamente coincidido en alguna medida con varias de las cuestiones que aquí se han puesto sobre el tapete, pero también quería señalar algunas diferencias. Cuando aquí hablamos de la renta *per cápita* de Extremadura... que yo sepa, habrá extremeños que tengan una renta y extremeños que tengamos otra. Extremadura no tiene renta, no cotiza, no es persona física ni jurídica. Es simplemente una demarcación geográfica con una serie de municipios incluidos en esos límites.

“Proyecto común de Extremadura”, pues aquí estamos mayoritariamente un grupo importante de extremeños, y creo que cada uno de nosotros tiene una visión de Extremadura distinta, y los proyectos de cada uno son totalmente distintos entre sí. Aquí había un señor, que habló hace un momento, que dice “yo soy de Mérida”, otros están en Cáceres y hacen su publicidad institucional o política de Cáceres “de toda la vida”. Fíjense ya hasta dónde estamos llegando. Estamos en una situación en la que aquí, en Extremadura, si buscamos todo tipo de fundamentos históricos, ¿dónde vamos nosotros con el nacionalismo?... Eso es *peccata minuta*, imperialismo. De aquí salieron las razas aquellas que conquistaban territorios, o aquí está enterrado el Emperador. Bromas aparte, quiero decir que yo no entro en ese tipo de cuestiones. A mí lo que fundamentalmente me preocupa son otras cosas. Nosotros estamos aquí hablando de Extremadura, pero ya habló antes José Antonio Pérez Rufo y dijo que las grandes preocupaciones, según la encuesta del CIS, no son precisamente este montaje político. Un político está para dar soluciones a los

problemas, y los problemas de los ciudadanos son el desempleo, el acceso a la vivienda y tantos otros que son prioritarios.

También veo lo siguiente: no estamos aquí contemplando una buena parte de la sociedad, que es la que va a generar el futuro escenario, que son nuestros hijos. Y a mi hijo no le hable usted de Estatuto, ni de nadie, ni de este tipo de cosas, porque él está en una sociedad de la que nosotros estamos casi fuera, algunos entramos un poquito, que es la sociedad virtual. Él está permanentemente en otro sistema donde no hay fronteras, donde no hay territorios, que es el *chat*. Ésa es la sociedad que viene, y nosotros estamos ya anquilosados, somos una especie en vías de extinción, digo filosóficamente hablando. Y estamos generando problemas para el futuro. ¿Por qué? Porque en el futuro estamos en un proceso de globalización, en un futuro abierto. No sé si coincidiré mucho o no, o coincidirán conmigo o con aquel gran antropólogo vasco, Caro Baroja, que decía “el nacionalismo es una enfermedad que se cura viajando”, lo mismo que la juventud se cura con la edad. Pero cuando he viajado a otros países, a otros continentes, me he dado cuenta de que tenemos todos los humanos todo absolutamente en común. La gente, las familias, tienen las mismas aspiraciones. Tener lo mejor para ellos, dejar lo mejor para sus hijos, tener un ambiente adecuado. Y eso se hace rompiendo barreras, porque las fronteras que al final crea el nacionalismo son las fronteras más difíciles de superar en el tiempo, que son las fronteras mentales. Esto muchas veces da lugar a esa realidad, como decía Pinilla, a ese papel que se dobla, a ese papel poliédrico. El problema es que dé lugar a un papel como el higiénico, que esté taladrado y que en cualquier momento eso pierda fuelle y tenga un uso, quizá, no el más adecuado para un país donde tenemos a nuestros hijos.

En ese sentido, quería señalar que estamos en un proceso de globalización, precisamente una fase de un proceso centrífugo, en que estamos cediendo soberanía a un Estado supraestatal como es la Unión Europea; y nos encontramos, por otro lado, en esa tesitura centrípeta, donde vamos a ceder también a las comunidades autónomas. Y las comunidades autónomas (por lo menos desde Extremadura así lo veo, no sé desde el resto, respeto las opiniones) yo las entiendo como algo artificial. Aquí hablaba también un señor que decía “unos se sienten de Cáceres, otros de Badajoz”. ¿Y cuándo se crea Badajoz y Cáceres como institución político-administrativa?: en 1833, anteaer. Y estamos olvidando la función base de la democracia, que es la *polis*, es la ciudad, es el pueblo, donde los ciudadanos estamos conviviendo permanentemente. Porque a mí el resto de Extremadura... Yo estoy ahora en Cáceres y conozco cada pueblo, los 383, que eso no lo podrán decir muchos, pero uno no se siente tan identificado, a lo mejor, con el pueblo que tiene a 300 kilómetros porque dicen que, según el mapa, aquello es Extremadura.

Quiero decir que todo esto son ficciones que nos estamos creando, y que estamos proporcionando trabas a la mente para desarrollar proyectos que, como digo, son realmente los que necesitan los ciudadanos. Al final este tipo de nacionalismos va a generar, aprovechando las fronteras lingüísticas, unas fronteras económicas, unas fronteras fiscales. Ya estamos empezando a ver cómo se reivindicán. Al final las regiones más pobres no van a tener esa posibilidad de los fondos de compensación interterritorial, porque no va a haber dotación para ellos. Y los fondos europeos se acaban. Hemos estado desde España siempre reivindicando que Europa, para corregir los desequilibrios territoriales, apoye con esos fondos de cohesión, FEDER, FEOGA, Fondo Social Europeo, etc. Y ahora, sin embargo, aquí estamos intentando hacer el proceso contrario.

Creo, en ese sentido, que tenemos que empezar a pensar que muchas veces no hay que intentar diferenciarnos del otro. Esto me recuerda una anécdota que me sucedió de pequeño, cuando un amigo que tenía un patio igual al de mi casa un día me dijo que su patio era distinto, y para demostrármelo cogió una lupa y apuntando a un escarabajo, levantó la lupa y el escarabajo aumentaba de tamaño, y concluyó diciéndome: "has visto, tengo casi un dinosaurio y tú no". Claro, así, los nacionalistas siempre lo tienen todo más grande. Basan sus argumentos en la pequeña diferencia para aumentarla progresivamente, sólo mentalmente. Porque luego en la realidad le quitas esa lupa, que es la parte que nos está impidiendo ver la realidad, y ves que es un pequeño escarabajo idéntico al del vecino de al lado. Y en ese sentido, simplemente, pienso que los derechos individuales tienen que permanecer sobre los colectivos. ¿Y por qué? Porque a los seres humanos nos une la biología, cada uno de nuestros órganos es trasplantable a cualquiera del resto de los humanos, y nos separa lo principal: la ideología.

Pienso que hay que empezar a superar este tipo de situaciones, porque el tema del nacionalismo lo vamos a ver ahora. A partir de esta tarde a las seis, vamos a ver en el Mundial cómo todo el mundo se siente español por los cuatro costados. ¿Por qué? Porque es así, como otros se sienten portugueses o se sienten de otro lado. Sencillamente, porque hay algo que está por encima de la lucha política o de problemas concretos que se generen: la sociedad quiere sentirse identificada con algo que todo el mundo está viviendo, con algo que todo el mundo está sintiendo. La pluralidad es algo artificial, porque cuando no se dan respuestas a las demandas sociales reales los políticos crean nuevos problemas para salir indemnes.

José María Casado



En primer lugar, deseo agradecer a la Fundación Alternativas y a Juan García la invitación a este Seminario.

Creo que habría que analizar dos aspectos que me parecen preocupantes: el aspecto teórico y práctico de la España plural. Respecto al aspecto teórico, casi todos estamos de acuerdo, y se ha debatido lo suficiente. Respecto al aspecto práctico, habría que denominarlo, más que la España plural, la España "de los intereses".

Antes de crear la España de las Autonomías, existía una reivindicación autonómica o nacionalista en Cataluña y en el País Vasco, algo menos en Galicia y ninguna en el resto de España.

En los últimos años del franquismo, las fuerzas democráticas estaban preocupadas por cómo hacer la transición o ruptura. De la España de las Autonomías nadie hablaba. La creación del Estado autonómico en la Constitución de 1978 originó un "problema de identidad" en la mayoría de las regiones. Había que empezar a crear sentimiento autonómico y hoy todavía estamos intentando acoplar el sentimiento autonomista a la realidad plural de España. Coordinar 17 autonomías más Ceuta y Melilla, unas queriendo ser nación, otras manifestando su sentimiento nacionalista, otras queriendo quedarse como están y otras mirando de reojo a ver qué hacen otras para pedir lo mismo, configura un mapa de difícil acoplamiento.

Si, como dice Kepa Aulestia, en el País Vasco y Cataluña no se ha producido un incremento en la identidad, en el resto de las comunidades sí ha ascendido la identidad autonómica.

En los años que llevo en Extremadura, se ha pasado de hablar de Cáceres y Badajoz de forma independiente, a reivindicar Extremadura. Juan García es testigo por ser coautor de la edición de la primera Historia de Extremadura, y Teresiano Rodríguez por ser el director del periódico *Hoy* en aquellas fechas, que cuando apareció esta publicación se dijo: "Se ha tardado 20 siglos en editarse la primera Historia de Extremadura"; creo que esto es significativo.

Comparar Cataluña con Andalucía, Valencia con Extremadura, o Castilla y León con Murcia es una equivocación que en estos momentos estamos sufriendo. Las identidades son distintas y los planteamientos de pluralidad cultural también.

Los estatutos que se están revisando y aprobando por los parlamentos autonómicos son fiel reflejo de intereses particulares de cada comunidad autónoma, intentando conseguir lo que ya otra comunidad ha conseguido. El modelo que Cataluña pide de Agencia Tributaria es el que ya se está desarrollando en el País Vasco: recaudo todos los impuestos, cubro mis presupuestos y lo que sobra lo mando al Estado central. Las ventajas que Cataluña tiene con la Sanidad hoy las reivindica Andalucía.

Me ha parecido una intervención muy acertada la de Luis Arias. La izquierda tiene que decir cuál es el modelo que realmente quiere para España y ponerlo sobre la mesa, esté gobernando o en la oposición. Ahora se habla de negociación con ETA, cuando con ETA se lleva negociando desde hace años. Cuando el Gobierno socialista ha anunciado que va a negociar, se crea una corriente a favor de la misma, y cuando el arzobispo Setién dijo que "el problema vasco sólo se podría solucionar negociando con ETA", las mentes más progresistas lo tacharon de independentista.

El planteamiento del Gobierno de la nación deber ser claro y la reivindicación de que todos somos iguales no debe ser patrimonio de la derecha.

José Ramón Alonso de la Torre Núñez

Por mi profesión, me invitan a las actividades más variopintas. Cuando ustedes tuvieron la amabilidad de invitarme a esta reunión, me convidaron también a ser jurado en un concurso de corte de jamón ibérico. Yo me quedé perplejo, porque no sabía qué podía aportar a ninguna de las dos actividades, a pesar de que el corte de jamón ibérico podría entenderse como una seña de identidad regional. Por mucho menos en otros lugares hay cortes que son también señas de identidad. Reflexionando, a lo del jamón no puedo aportarle nada. Aquí puedo aportar el escuchar. Y luego hay otra cuestión que puedo aportar, y es el haber vivido, el haber sido periodista quince años en *La voz de Galicia*, en una región donde he ido viendo, he ido sintiendo cómo iba asumiendo la España plural, y luego durante cinco años aquí en Extremadura, donde he ido viendo que la región difícilmente asume el concepto de la España plural. Esas dos percepciones, y el trabajo de periodista, de reportero en la calle, es lo que me puede permitir aportar alguna cosita a esta reunión.

Porque no hay que olvidar que estamos en Extremadura, y eso a ustedes les honra, venir a un sitio donde el ambiente hacia la España plural incluso podría ser hostil, porque nuestros líderes políticos, incluso en el imaginario popular español y colectivo, aparecen como los adalides del antinacionalismo. Una región que, como ha dicho muy bien el profesor Juan García (y como se recoge en su libro que pedí a la Asamblea y me enviaron en seguida, *Entre la frustración y la esperanza*), es una región con una débil personalidad de identidad, donde el regionalismo extremeño presenta el carácter de un movimiento frágil, minoritario, elitista, incapaz de arraigar en la sociedad. Lo que ya se ha dicho aquí, por activa y por pasiva. Decía el profesor de Historia de la Universidad de Valencia, Josep Vicent Boira, en la reunión que mantuvieron ustedes en Sevilla, que dividía a las regiones o a las autonomías entre “las del ser” y “las del haber”. Las del ser, las que esencialmente se sienten con una identidad nacional, y las del haber (una de ellas sería Extremadura), aquéllas que a partir de tener competencias y a partir de un Estatuto han ido creando una identidad. Este concepto del haber sería el punto de partida identitario en una región donde lo del corte de jamón ibérico –que puede resultar gracioso– aquí jamás se asumiría como una identidad, porque aquí no tenemos lo que Freud llamaba “el narcisismo de las pequeñas diferencias”. Es decir, mientras en otras regiones se manifiesta una natural tendencia de la psicología humana a agrandar las diferencias para autoafirmarse, dando lugar a la idealización de rasgos y de costumbres convirtiéndolas en señas de identidad, en Extremadura –no sé si por madurez, por universalidad o por pereza– lo cierto es que se entendería como ridículo elevar el gorro de montehermoseña, o el zorrongollo, o el corte de jamón ibérico, o los pimientos colgantes de la Vera a la categoría de símbolo identitario, mixtificación que sí se ha dado con la barretina, con la piperrada o con los pimientos de Espelete. Esta concepción de la ridiculez comenzó siendo una reacción hacia lo que se entendía antiespañol, pero ahora incluso se ve esa mitificación y mixtificación como una insolidaridad, incluso como algo “antiextremeño” o “antirregiones pobres”.

Si hubiera que señalar un hecho diferencial extremeño (incluso yo creo que podríamos convertir a Extremadura en este momento, aquí y ahora, en paradigma de las regiones meridionales), éste sería (y además es un hecho de identidad que ha sido asumido por la ciudadanía sin reticencias, sin ironías) el maltrato secular del centralismo español a Extremadura, y el buen trato que se le ha dado históricamente a las regiones ricas del país. Esa diferencia es la que sí está muy asumida por la ciudadanía. De esta visión de la Historia se desprende un análisis de la realidad política basado en una mirada reticente que se fija fundamentalmente en un punto: descifrar si en las relaciones de Extremadura con el Estado existe un agravio comparativo en el trato que nos dan, comparándolo con el trato que les dan a otras comunidades autónomas. En este punto Extremadura no es muy diferente de lo que Enric Juliana, el columnista de *La Vanguardia*, en su libro *La España de los pingüinos*, llama “las señas de identidad de la democracia española”, que son, por un lado, la superación del enfrentamiento bélico de 1936, y, por otro, la igualación social entre territorios y ciudadanos. Todo lo que vaya contra la igualación social de territorios y ciudadanos se entiende como un pecado de la democracia, como un alejamiento de lo que fue su razón de ser y de lo que ha hecho que sea asumida como algo muy positivo por los ciudadanos de Extremadura y de todo el país. En Extremadura, igual que en Castilla-La Mancha o en Andalucía, las estadísticas macroeconómicas no se analizan atendiendo a si somos o no somos más ricos o a si crecemos o no, sino siempre comparando: ¿convergemos o no convergemos, nos acercamos o no nos acercamos a la riqueza de las regiones más pujantes?

En Extremadura, el progreso material (que han procurado tanto la solidaridad interterritorial como las ayudas europeas) ha conseguido que se identifique la democracia con el progreso económico. Pero la desaparición próxima de las ayudas europeas nos da miedo. Si a eso se une la creencia de que también desaparecerá la solidaridad interterritorial, entonces el miedo se convierte en pavor. Ésa es la situación. A partir de ahí, ¿qué es lo que hace falta? Yo creo que lo que hace falta es que se les explique a los ciudadanos qué es esto de la España plural. Lo decía la socióloga y asesora de la Moncloa, Belén Barreiro, en la reunión de Sevilla. Apuntaba que una mayoría de españoles no quiere la reforma del Estado autonómico, pero cuando se dice eso lo que se está diciendo es que, hasta que nadie se lo explique, una mayoría de españoles no ve necesario cambiar. Es decir, aquí nosotros no teníamos unos valores europeístas. Nos explicaron los valores de Europa, y nos explicaron que nos podían ayudar a progresar. Efectivamente, se ha demostrado, y asumimos ese europeísmo. También podemos asumir la España plural, pero hace falta más explicación. Es un tópico, siempre se dice, pero es cierto. No lo sabemos, no nos lo han explicado. Entonces, hay que demostrar en Sevilla, en Toledo, en Murcia o aquí en Mérida que el Estado de las Autonomías reformado va a ser la solución de nuestros problemas, al igual que lo fue la entrada en la Unión Europea.

También hay otro asunto que convendría explicar: el conflicto de intereses que hay detrás de las reformas estatutarias. Aquí, en este debate, se ha hablado de que cuando nos referimos a la identidad nacional nos echamos la mano al bolsillo. Bueno, a lo mejor hay que decirlo claro. Detrás de la identidad hay unos intereses económicos y, consiguientemente, unos conflictos de intereses. Lo decía Antón Costas, el catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona, también en la reunión de Sevilla. Aseguraba que las transformaciones materiales, globalización, cambios técnicos en los sectores productivos, deslocalizaciones, etc., han dado lugar al surgimiento de los intereses regionales específicos que están detrás de los Estatutos. Es decir, hay unos intereses que están detrás de esa modificación estatutaria. Hablaríamos de “conflictos de intereses”; esto ya es una ventaja, porque son más manejables que los conflictos de poder con sus pasiones ideológicas y políticas. La ventaja de los conflictos de intereses es que son negociables, son de más y de menos, pueden acabar con acuerdos. Y eso ya nos gusta más.

Porque en Extremadura, creo yo, la percepción que tenemos es que si se trata de un conflicto cuya base anida en la Historia y en las tradiciones como justificación de las diferencias y esto lleva a la mitificación, entonces es muy difícil que Extremadura (entendida hoy en esta reunión como paradigma de la España meridional, extendiéndola a todo el sur) se sume a la idea de la España plural. Todo lo que sea mitificación, todo lo que sean esas señas de identidad un poco artificiosas nos da mucho miedo, no nos lo creemos. Ahora, si se explica y queda claro que lo que se trata es de construir, incluso negociando esos conflictos de intereses, un Estado solidario social y territorialmente moderno, un Estado integrador, donde todos estemos mejor, entonces sí creo que es posible que desde Extremadura asumamos la España plural.

Santiago Zapata

“ Sólo quiero expresar muy brevemente mi posición personal, porque la temática de esta reunión me desborda por todas partes, pero hablaré sobre algunos asuntos

que se han mencionado. Yo sé muy poco de nacionalismo, pero de lo poquito que sé o he reflexionado sobre el asunto me parece un tema muy complejo. No me parece lo mismo hoy ser kurdo, palestino o catalán. Y dentro de esa complejidad, lo que creo es que cuando uno es muy rico a mí me repugna, en principio, decir que se es nacionalista y de izquierdas. Es decir, soy de los que creen que en naciones muy ricas, lo de ser nacionalista y de izquierdas parece difícil de encajar. Repito que sé poco de ese tema.

Segundo asunto: el actual problema territorial, o como lo queramos llamar en España, al menos como número uno de la política, si lo medimos por centímetros cuadrados de páginas de periódico, por minutos de radio y televisión, a mí me parece en buena medida –no sé en qué porcentaje– ficticio, provocado por los políticos, entendiéndolo por políticos tanto los de ámbito central como autonómicos. Kepa Aulestia ha tenido una intervención que a mí me ha hecho pensar. Lo de la terquedad pluralista y lo de esta hegemonía imperfecta que significa PSOE más nacionalistas. Entiendo que hay un programa en el que los nacionalismos están teniendo una funcionalidad que quizá no les correspondiera en una situación de más normalidad. Y, por otro lado, creo que es un problema ficticio, también inducido por los políticos de nivel autonómico, porque aquí se blindan, esas palabras tan del Estatuto catalán, que querían blindar todo... Bien, pues aquí se blindan. Un buen Estatuto blindaría el poder aquí, toda clase de poder. Por último, entiendo que los políticos están muy interesados en que el problema territorial esté en primera fila, porque verdaderamente son incapaces de enfrentarse a los problemas más graves, más urgentes, que tiene la población, como dice el Centro de Investigaciones Sociológicas, y como pueden decir otros expertos, como el Ministro de Economía, Solbes, que ha dicho que el modelo económico está acabado, y que como no incrementemos la productividad y la competitividad, no se sabe qué va a pasar con la economía de este país dentro de 10 ó 15 años.

Francisco Pedraja



En primer lugar, quisiera agradecer a la Fundación Alternativas la invitación para participar en este Seminario sobre la España plural.

Como economista interesado en los temas de descentralización del sector público, estoy familiarizado con la idea de que la descentralización de tareas, en ciertos casos y condiciones, permite una mejora en el bienestar de los ciudadanos. En general, para determinados bienes y servicios públicos regionales y locales, la provisión descentralizada de los mismos constituye un marco que permite apreciar las distintas preferencias de los ciudadanos que viven en esas áreas distintas, siempre que se establezcan unos instrumentos de financiación y unos mecanismos de toma de decisiones y control adecuados. En ese mismo sentido, la diversidad en la solución de problemas similares constituye una base atractiva para la experimentación y obtención de soluciones innovadoras. También es cierto que determinadas funciones del sector público, como sucede con la distribución de la renta y la riqueza, difícilmente podrán conseguirse de manera descentralizada en un ámbito de unidad política y de mercado, de manera que el Gobierno central tendrá un papel protagonista en su diseño y ejecución.

El proceso descentralizador español iniciado con la aprobación de la Constitución Española de 1978 es un buen ejemplo de la compatibilidad de esas funciones. En poco tiem-

po hemos logrado construir un Estado del Bienestar altamente descentralizado tanto en términos de gastos como de ingresos, comparable con Estados federales avanzados, haciéndolo compatible con unos destacados niveles de solidaridad entre individuos y territorios.

Desde mi punto de vista, al margen de otras cuestiones relevantes, el reto fundamental que tenemos ante las actuales reformas estatutarias es seguir haciendo compatible el avance en el proceso descentralizador sin costes relevantes en términos de igualdad y solidaridad. Esto no resulta sencillo, en la medida que la experiencia comparada parece mostrar una correlación negativa entre procesos de descentralización y niveles de solidaridad. En definitiva, ser muy cuidadosos en la modificación del Estado de las Autonomías, de manera que los cambios en el mismo no acaben alterando su naturaleza hacia fórmulas en las que el acceso de los ciudadanos a los servicios básicos dependa de la riqueza de los distintos territorios o –empleando una terminología un tanto orwelliana– que unos ciudadanos sean más iguales que otros dependiendo de dónde vivan.

No cabe duda de que un proceso de este tipo se contempla con preocupación desde comunidades que, como la extremeña, intenta –con cierto éxito– avanzar en su desarrollo económico, pero cuyo nivel de desarrollo sigue estando lejos de la media española.

Kepa Aulestia (ponente)

“ Dos cosas, en torno al consenso y al proyecto autonómico. Al fin y al cabo, la política la realizan partidos, no hay que olvidarlo. Por mucho que hablemos de proyectos, tenemos que analizar las cosas en términos de poder. El hecho autonómico en España, más que un resultado de convergencias, confluencias o conflictos de ideas y de proyectos, manifiesta un juego de poder. Los partidos tratan siempre de diseñar el futuro territorial del espacio en el que habitan y en el que compiten a su imagen y semejanza. Y de alguna manera, yo creo que lo que se ha evidenciado en los últimos años, como límite de ese diseño partidista, de ese diseño establecido para garantizar el acceso al poder o la continuidad en el poder, lo podemos tener, por ejemplo, en el Plan Ibarretxe. Lo comentamos en uno de estos seminarios. ¿En qué se diferencia el Plan Ibarretxe de todos los demás proyectos que se han puesto encima de la mesa? En que el Plan Ibarretxe sólo podía ser gobernado por el nacionalismo. No podía ser gobernado por el no-nacionalismo. Era imposible que aquella formulación pudiera ser gobernada por el no-nacionalismo; por tanto, creo que hemos descubierto en general, aunque sea intuitivamente, dónde está la barrera, hasta dónde puede llegar la concepción partidista, hecha desde el poder, desde el afán de acceso al poder o de su mantenimiento, a la hora de diseñar el tema autonómico, el proyecto autonómico.

Teresiano ha formulado antes una crítica que no suele ser muy frecuente: la crítica a la emulación. Ha venido a decir que la emulación igual no es buena. Que todo el mundo se ponga a imitar al que ha ido por delante puede llevar a un resultado poco gratificante para todos. Pero es verdad que vamos a asistir, por una parte, a una dinámica de emulaciones. Pero el que va primero, es decir, aquél que ha legitimado o tratado de legitimar su situación con base en el hecho diferencial, va a querer ser diferente, seguir siendo diferente y mantenerse a la distancia en la que estaba con anterioridad. Si la Comunidad

Valenciana consigue emular a Cataluña y ponerse a la par, Cataluña va a tratar de subir un par de peldaños. Ésta es la dinámica a la que usted se ha referido. Y, por tanto, vamos a asistir a ese doble juego.

Hay una cuestión, y aquí termino, que me parece que ha modificado un poco los comportamientos de los dos grandes partidos respecto al hecho autonómico. Hasta la llegada de Zapatero al Gobierno, el partido que estaba en el Gobierno normalmente solía ser menos autonomista que el partido que estaba en la oposición. La UCD con respecto al PSOE. Incluso, en la etapa de Felipe González, efectivamente el PP empezó a vivir el autonomismo. Y el único que rompe un poco esa actitud es Zapatero, pues es la primera vez en la que es el partido que está en el Gobierno el que se muestra más autonomista, o más favorable al desarrollo de los autogobiernos que el que está en la oposición. Incluso, en un primer momento, cabía la esperanza de que en el PP, en tanto que su poder se ha situado definitivamente en las autonomías, surgiera, desde la oposición, una respuesta de comprensión hacia los afanes de Zapatero. Por ahora no ha ocurrido. Pero lo que a mí me preocupa de esto que he denominado “hegemonismo” no es que un partido gobierne 30 años. Aquí los lleva gobernando. Lo que me preocupa es lo que decía al principio, que los diseños de país se hagan tan a medida de los afanes de poder, o de mantenimiento en el poder, que se formulen desde los partidos, que al final se resquebrajen los mínimos de consenso y los mínimos de futuro diseñado en común que necesita cualquier nación, país, nacionalidad, lo que sea.

Nicolás Sartorius (moderador)

■ Yo no voy a hacer un resumen, Juan Manuel y otros han intervenido y estoy de acuerdo. Simplemente, sí me vais a permitir en unos minutos el aclarar –para mí sobre todo– algunos conceptos que han surgido aquí, y me parece que también en otras discusiones que hemos tenido, y que creo que hemos llegado a un cierto común denominador.

Uno, el primero de todos, sería que la idea de la España plural no tiene nada que ver con el nacionalismo. Es un concepto contrario al nacionalismo. Por eso se llama la España plural. Un nacionalista nunca hablaría de España. Hablaría de otra cosa, pero desde luego no de España. Entonces, el concepto de España plural es una visión contraria a la uniformidad, al centralismo, etc., pero no tiene nada que ver con el nacionalismo.

En segundo lugar, se ha dicho aquí con preocupación –y es una preocupación que yo comparto y que todos compartimos– si todo este proceso no nos puede llevar a una disparidad, a una dispersión, a un cierto caos, y si realmente podemos hablar de un proyecto común, es decir, ¿tenemos un proyecto común el conjunto de los ciudadanos del Estado español? Ésa es un pregunta que yo planteé, me parece que fue en Galicia, y con la que todo el mundo estuvo de acuerdo. Y claro que hay cosas muy serias que sólo se pueden hacer si formas parte de España. Por ejemplo, todos estamos de acuerdo en que la democracia es algo común a catalanes, vascos, extremeños, gallegos... Que el proyecto de Europa es un proyecto común. La democracia y Europa sólo son posibles desde España. Cuando España ha perdido la democracia, la han perdido Cataluña, Euskadi, etc. Y cuando no hemos estado en Europa, no hemos estado ninguno, y cuando hemos estado en Europa, hemos estado todos. Y la democracia y Europa creo que son dos proyectos muy serios, que justifican un proyecto en

común. Claro, detrás de eso que se llama la democracia y Europa hay muchas cosas: la cohesión social, el avance que hemos observado todos desde el punto de vista del desarrollo autonómico... Todo esto ha sido posible porque hay una cosa que se llama “el Estado español” y España. Si no, no hubiera sido posible hacerlo.

Por lo tanto, creo que tenemos una base bastante sólida de cuestiones comunes que nadie pone en discusión. Los propios nacionalistas saben que para estar en Europa tienen que estar en España. Por eso incluso el Plan Ibarretxe –un desmadre que fue rechazado en el Congreso de los Diputados– no planteaba la independencia.

Luego hay una cuestión que surge muchas veces en nuestras discusiones, y es una cierta confusión entre Estado y Administración central. Las comunidades autónomas son Estado. Son el Estado español, es decir, no podemos decir “se adelgaza el Estado”. No, en todo caso se adelgaza la Administración central. Porque cuando hacemos transferencias a las autonomías no estamos adelgazando el Estado. Estamos distribuyendo de manera diferente los poderes, pero siempre es el Estado español el que está ahí. La Generalitat es Estado español. Entonces, no estamos transfiriendo competencias a un país extranjero, estamos distribuyendo el poder del Estado de manera distinta, pero todo es el Estado español. Por lo tanto, ahí yo no soy tan pesimista. Es decir, uno puede discutir si es bueno que las autonomías tengan ciertas competencias o no las tengan, si es más funcional, menos funcional, más eficaz o menos eficaz, pero no es un problema de desintegración del Estado, ni muchísimo menos, sino que serán opiniones sobre si es mejor, por ejemplo, que los puertos o aeropuertos estén en manos de Extremadura o en cambio estén en manos del Ministerio de Fomento. Eso es una discusión muy concreta que se puede tener y que es importante, pero no es un problema de que el Estado se vaya a desintegrar.

En cuanto al asunto de que la izquierda ha ido evolucionando siempre, en ese símil tan interesante que nos ha planteado el compañero de que “estábamos en el 4, luego vas al 3, luego al 2, luego al 1”, yo no lo tengo tan claro. Y ¿sabes por qué no lo tengo tan claro? Porque, por ejemplo, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España, en el año 1974, 1975, defendían la autodeterminación. Y hoy no. Por lo tanto, no hemos ido pasando del 4 al 3 al 2, sino al revés. O sea, que esa tesis de que los partidos nacionales, en la izquierda, hemos ido detrás de los partidos nacionalistas, no es verdad. Eso no es cierto. Yo tengo programas del Partido Socialista en que se defendía el derecho de autodeterminación, y el PCE igual. Ya no, porque no encaja en la Constitución y porque sería una cosa que no entra, que no es admisible desde ningún punto de vista. Por lo tanto, no hemos evolucionado de esa manera. Creo que ha habido corrientes dentro de la izquierda que han sido bastante centralistas, “jacobinas” se han llamado, dentro del Partido Socialista. Por ejemplo, ha habido una historia, una tendencia, la que representaban Prieto, no sé... ha habido una tendencia. Pero también ha habido corrientes, dentro del Partido Socialista, de los anarquistas, del Partido Comunista, de la izquierda, que ha sido federalista. La República federal española, la Primera República, ahí estaba la izquierda. Pi i Margall es un teórico que se puede considerar de izquierdas, y ya escribió un libro importante, que es interesante, que habría que leer ahora, sobre las nacionalidades. Ha habido una tendencia federalista en la izquierda. Y ha habido una corriente también centralista. Pero en todo caso la izquierda no va a pensar siempre igual. La España de las Autonomías es una España bastante federal. No veo por qué la izquierda no debe defender un modelo de esas características.

Respecto a la inquietud que se ha generado ayer y hoy sobre las definiciones, podemos hacer todas las disquisiciones que queramos, pero en cuanto al concepto de nacionalidad, en el artículo 2º de la Constitución se dice “España está formada por regiones y nacionalidades”; el concepto de nacionalidad ya estaba en los Estatutos anteriores. No es de ahora. En el Estatuto de Andalucía, que se aprobó en 1981, se definía en su artículo 1 a Andalucía como “nacionalidad”, que es exactamente igual que como se define ahora, no es una novedad. Y en el Estatuto catalán, en su artículo 1 (del primer Estatuto y del Estatuto actual, el que se ha aprobado ahora), la definición es exactamente igual: “Cataluña es una nacionalidad”. Lo único que ocurre es que en los preámbulos, que no tienen validez jurídica, en el caso del Estatuto catalán figura que el Parlamento de Cataluña dice que Cataluña es una nación, pero la Constitución dice que es una nacionalidad, *ergo* es una nacionalidad. Por lo tanto, no hay un reconocimiento en el Estatuto de Cataluña de Cataluña como nación. Lo que hay es el reconocimiento de un hecho, que es que el Parlamento de Cataluña votó –no sé si fue un 90% o un ochenta y tantos por ciento– reconocer a Cataluña como nación, pero eso no quiere decir que las Cortes Españolas lo hayan reconocido. Por tanto, esas cosas que se están diciendo ahora “es que ahora se llaman naciones y...”. No es verdad. La definición es exactamente igual que en los anteriores Estatutos, que también, por cierto, la tiene el Estatuto de País Valenciano y no ha organizado ningún alboroto, porque ha sido votado por el PP y por el Partido Socialista. Creo, por lo tanto, que ahí tampoco hay que exagerar excesivamente sobre el lío que supone esto de “naciones, no naciones”... Por ejemplo, el Estatuto de Aragón creo que también lleva una definición parecida, y el Estatuto de Baleares, que ahora va a venir.

No creemos un mundo de sospechas o de inquietudes. Lo que hay que vigilar es lo que decía Juan Manuel: que ese tipo de definiciones que ya estaban no traigan desigualdades reales, es decir, que para Extremadura eso no signifique que si Extremadura, durante todos estos años, ha estado creciendo –por las cifras que nos ha proporcionado Juan, y por lo que todo el mundo sabemos, ha ido creciendo más que la media y ha ido acortando distancias–, que eso no varíe, sino que siga recortando distancias. Incluso que las recorte más. Porque nos gustaría que recortara más distancias y más rápidamente, que no hubiera que esperar todos esos años, o sea, un poco lo que ha hecho España con Europa, que ha ido acortando distancias, acercándose a la media europea. Hemos tardado 30 años, y estamos todavía en el 90% de la media europea si contamos a los 25. Extremadura también ha ido acortando distancias, y lo que hay que garantizar es que siga así.

Creo que la solidaridad en términos de fondos de cohesión no va a terminar; yo no veo ese gran riesgo. Creo que si hay gobiernos más o menos progresistas en España la solidaridad se mantendrá. Si viene la derecha, ya no lo sé. Comprendo perfectamente lo que quiere decir Kepa. Los consensos, Kepa, se hacen si los que tienen que hacerlos se ponen de acuerdo. A mí ya me gustaría, y yo creo que a todos, que hubiera consenso, por ejemplo, en los Estatutos. Pero ¿dónde ha habido consenso? Donde gobierna el PP. Donde no gobierna, no, salvo en Aragón, y ya veremos... En Valencia, el Partido Socialista ha aceptado. Ahora, en los sitios donde no gobierna el Partido Popular no hay manera de llegar a un consenso. Por lo tanto, ésa es una reflexión que también tenemos que hacer, porque ha habido sitios donde se ha hecho el Estatuto con consenso, y además bastante duro, un Estatuto bastante fuerte, caso del País Valenciano. Entonces ¿por qué ahí hay consenso? Porque el Partido Socialista ha aceptado ir a un acuerdo con el Partido Popular, aunque el mérito sea del Partido Popular. Porque, claro, el que gobierna se lleva el mérito en la

reforma de los Estatutos, generalmente. Ahora bien, donde el Partido Socialista no ha gobernado, no hay manera. Y ya veremos si los gallegos son capaces de hacer un Estatuto con el Partido Popular. Ojalá, y yo espero que sí, pero ya veremos. Yo estoy muy de acuerdo con lo que decía aquí el amigo: que la derecha española ha envejecido mal. Está envejeciendo mal. Esperemos que haya una renovación generacional o lo que sea y salga de esta situación. Mientras estemos en esta situación, es muy difícil llegar a consensos.

En cuanto a la hegemonía, estoy de acuerdo con Kepa. A mí las hegemonías eternas me preocupan y no me gustan. Ahora bien, 30 años estuvieron los socialistas suecos gobernando en Suecia y transformaron el país, y yo creo que a mí me gustaría vivir como en Suecia. Por tanto, tampoco es una cosa que me quite el sueño. Es decir, comprendo su idea, que es mucho más profunda que decir simplemente "gobernar". Si gobiernas, gobiernas, porque te han votado, pero que no sea gobernar a costa de que tengas que ir haciendo concesiones sucesivas a fuerzas que luego pueden crear desigualdades.

Para concluir, confío, y hasta ahora no tengo motivos para no confiar, en que la izquierda española no entre en ese camino de, con tal de mantener esa hegemonía, ir concediendo cada vez más cosas. No creo que estemos en esta situación. La prueba es que, cuando el Estatuto de Cataluña ha ido del Parlamento catalán a Madrid, yo no voy a decir eso de que fue "cepillado", porque no me parece una frase feliz, pero en todo caso fue modificado sustancialmente. Leamos ahora cómo está el Estatuto de Cataluña, leamos lo que vino, y es otra cosa. Quiere esto decir que tan tontos tampoco somos. No veo ese riesgo de que se vaya a ir cediendo y cediendo. Yo no lo veo. Incluso se está diciendo "el Estatuto de Cataluña para los próximos 30 años". Claro, Artur Mas sale y dice "30 años no, como mucho 10". Pues es su problema, pero quien va a decidir al final son las Cortes españolas. Por tanto, el asunto está un poco en esos términos. Quiero decir que preocupación sí, vigilancia sí, pero tampoco veamos demasiados riesgos para lugares como Extremadura.

Muchas gracias, nos tenemos que marchar. Cualquiera que quiera decir algo lo puede decir por escrito cuando le mandemos las transcripciones. Ahí puede ampliar cosas que se hayan quedado en el tintero, o polemizar con cualquier cuestión que haya planteado otro. Lo mandamos precisamente para eso, para que podáis también añadir o aclarar lo que queráis.

Cuadernos publicados

- 1/2004. El control político de las misiones militares en el exterior. Debate de expertos.
- 2/2004. El sector del automóvil en la España de 2010. Debate de expertos.
- 3/2004. La temporalidad en la perspectiva de las relaciones laborales.
- 4/2004. La contención del gasto farmacéutico. Ponencia y Debate de expertos.
- 5/2004. Alternativas para la educación. Debate de expertos.
- 6/2004. Alternativas para el cambio social. Zaragoza, 26 de noviembre 2004
- 7/2005. Las bases y los límites del consenso en la política exterior española. Debate de expertos.
- 8/2005. Los mecanismos de cohesión territorial en España: análisis y propuestas. Debate de expertos.
- 9/2005. La inversión de la empresa española en el exterior: nuevos aspectos económicos, políticos y sociales. Debate de expertos.
- 10/2005. El futuro de RTVE y EFE. Debate de expertos.
- 11/2005. El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma. Debate de expertos.
- 12/2005. Guerra de Irak y elecciones del 14 M: un año después. Debate de expertos.
- 13/2005. Azaña y Ortega: dos ideas de España. Debate de expertos.
- 14/2005. El aborto en la legislación española: una reforma necesaria. Debate de expertos.
- 15/2005. Los objetivos políticos del Presupuesto de Defensa español. Debate de expertos.
- 16/2005. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 17/2005. Reformas para revitalizar el Parlamento español. Debate de expertos.
- 18/2005. Las nuevas tecnologías aplicadas a la agroalimentación. Entre la preocupación y la urgencia. Debate de expertos.
- 19/2005. El crecimiento del sistema español de I+D. De la teoría a la realidad. Debate de expertos.
- 20/2005. La Agencia Europea de Defensa y la construcción europea: la participación española. Debate de expertos.
- 21/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 22/2006. La crisis energética y la energía nuclear. Debate de expertos.
- 23/2006. Unión Europea y América Latina: retos comunes para la cohesión social. Debate de expertos.
- 24/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 25/2006. Una financiación autonómica equitativa y solidaria. Debate de expertos.
- 26/2006. Solución de conflictos por medios no jurisdiccionales. Debate de expertos.
- 27/2006. El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia. Debate de expertos.
- 28/2006. El modelo social europeo. Laboratorio Alternativas-Policy Network.

